

## PLANILLA DE DATOS INSTITUCIONALES Y ESTADÍSTICOS

### DENOMINACIÓN DEL ENTE:

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.

### DOMICILIO LEGAL:

Trevelin, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut.

### ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Suministro de Energía Eléctrica, Servicios Sanitarios (Agua, Cloacas), Construcción de Viviendas, Construcción de Redes de Gas y Servicio de Recolección de Residuos.

### ENTIDAD DE GRADO SUPERIOR A LA QUE SE ENCUENTRA ASOCIADA:

Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos.

### MATRÍCULA:

Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual número 3.629.

### EJERCICIO ECONÓMICO EN CURSO:

Número 66

Iniciado el 01 de Julio de 2019 y finalizado el 30 de Junio de 2020

<b>NÚMERO DE ASOCIADOS:</b>	<b>21.255</b>
<b>CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO:</b>	<b>180.909.623,80</b>
<b>CAPITAL COOPERATIVO INTEGRADO:</b>	<b>166.663.571,74</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT):</b>	<b>(35.424.810,39)</b>



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE:	Miguel Ángel ILLUMINATI
VICEPRESIDENTE:	Adolfo Omar OLGUÍN
SECRETARIO:	Rodolfo Omar ALEUY
PROSECRETARIO:	Víctor Ramón TEJADA
TESORERO:	Néstor Rodolfo CABEZAS
PROTESORERO:	Edgardo Alexis GANGA
VOCAL:	1º José Luis Fernando VEUTHEY 2º Hugo Edgardo SAULO 3º Patricia Graciela ALCUCERO 4º Pablo Alberto ASOREY 5º Christian René WILLIAMS 6º Jorge Luis KOVACEVICH
CONSEJEROS SUPLENTE:	Edgar Matías ÁLVAREZ Víctor Hugo LEDESMA Carlos Armando BOTTO
REPRESENTANTE MUNICIPAL DE ESQUEL:	Vacante
REPRESENTANTE MUNICIPAL DE TREVELIN:	Vacante
SÍNDICOS TITULARES:	Sebastián Esteban MAGNI Susana Aurora DOMÍNGUEZ Alejandro Guillermo BRAIG
SÍNDICOS SUPLENTE:	Sandro Horacio HOLMES Mario César LARRACHAU Federico Martín FERRADA

MEMORIA EJERCICIO 66

01 DE JULIO 2019 – 30 DE JUNIO DE 2020

**ÍNDICE**

1 - MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	PÁG. 5
3 - MEMORIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PÁG. 7
4 - MEMORIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS	PÁG. 11
5 - MEMORIA DE ASUNTOS LEGALES	PÁG. 15
6 - COMENTARIOS A LOS ESTADOS CONTABLES	PÁG. 19
7 - DESTINO DEL RESULTADO	PÁG. 23
8 - ESTADOS CONTABLES	PÁG. 25
9 - INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	PÁG. 51
10 - INFORME PROFESIONAL Y ANUAL DE AUDITORÍA	PÁG. 53

## MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señores Asociados:

El Consejo de Administración en cumplimiento de la obligación legal presenta una reseña de la labor realizada en el transcurso del ejercicio correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

Durante el año 2020 se llevó a cabo la modernización del sistema informático GLM Siglo 21, en toda la institución, asimismo se desarrolló el Portal de Autogestión que le permite optimizar la atención al usuario por consultas, emisión o pago de facturas y diversos trámites.

A finales del año 2019 se implementaron diversos planes de pago para la regularización de la deuda vencida.

En cumplimiento del mandato de la Asamblea General Ordinaria de Delegados se realizó el incremento, a pesos veintiún mil (\$21.000) correspondiente al padrinazgo de las Escuelas N° 57 de Trevelin y N° 510 de Esquel. Además, se subsidió el consumo de energía al Centro de Veteranos de Guerra.

En materia de inversión, se autorizó la compra de una máquina retroexcavadora destinada al área de Servicios Sanitarios de ésta Cooperativa, con una inversión de dólares estadounidenses noventa y siete mil (U\$S97.000).

Como es sabido a partir de marzo de 2020 nuestro país, ingresó en una etapa de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio generado por la pandemia causada por COVID-19, esto repercutió en la vida de todos y por su puesto en la vida institucional de nuestra cooperativa, que más allá de estar enmarcados en una de las actividades esenciales tuvo que realizar modificaciones y protocolos, referentes al trabajo diario para dar continuidad a los servicios eléctrico, sanitario y a la atención habitual y demandas emergentes de nuestros asociados y usuarios.

Entre éstas medidas en consejo de Administración suspendió, previo a que así se estableciera por Decreto Nacional, los cortes en el suministro de los servicios por mora. Habilitó un sistema online en la página web, Pago Directo para que los usuarios puedan gestionar y abonar sus facturas, como realizar consultas y trámites de forma virtual. Se otorgó beneficios especiales a comerciantes y prestadores turísticos para poder aliviar parte de las consecuencias generados por el (ASPO) Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

A partir de que Trevelin y Esquel ingresaron en la etapa sanitaria de (DISPO), Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio se puso a disposición de los asociados y usuario convenientes Planes de Pago a tasas de interés cero a fin de que nuestros usuarios puedan regularizar su situación con ésta Cooperativa. Estas y otro tipo de medidas relacionadas específicamente al sector comercial fueron se desarrollaron durante el primer y segundo semestre de 2020.

Somos conscientes que esta situación de Pandemia ha generado un deterioro de las condiciones socioeconómicas de nuestros asociados y usuarios, especialmente los sectores de menores ingresos, o cuyas condiciones laborales eran precarias. En la provincia del Chubut este contexto se ve agravado por el estado de emergencia económica, los agentes públicos perciben sus haberes con meses de retraso afectando a la actividad económica en general; como ya lo especificamos en la memoria del pasado ejercicio, en nuestra Cooperativa la provincia del Chubut se ha convertido en el principal deudor.

La deuda vencida de la Provincia del Chubut, al 30 de junio de 2020, asciende a un total de \$ 38.834.110,45 a valores históricos, monto que impacta directamente en el deterioro de la situación financiera de la Cooperativa.

En esta compleja situación nuestro objetivo es y ha sido el sostenimiento de los servicios a los usuarios sin deteriorar la calidad.

Finalmente, el Consejo de Administración comparte plenamente lo expresado en las memorias de cada uno de los servicios y comentarios a los *Estados Contables y Destino de Resultados* que se encuentran insertas en el presente Balance General.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

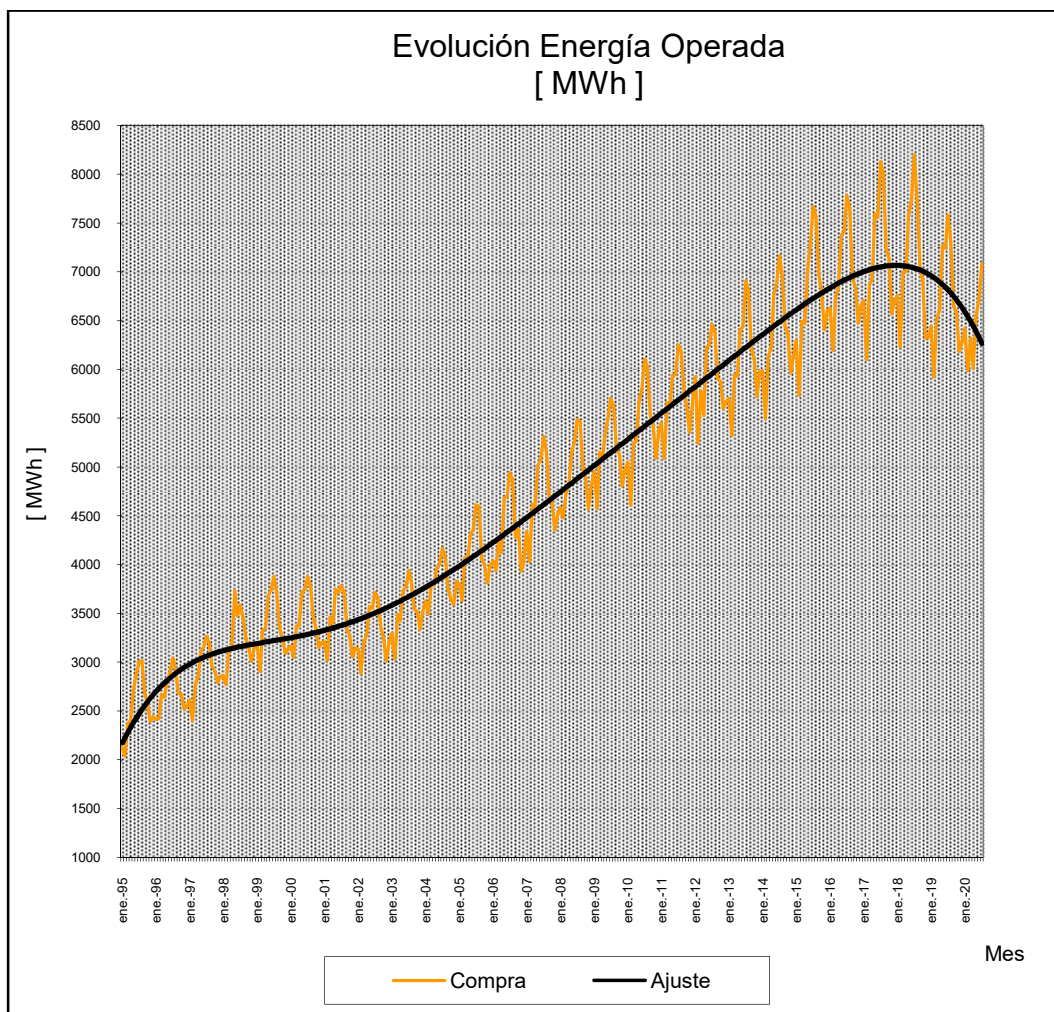


## MEMORIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

### GENERALIDADES

Durante el presente ejercicio se ha mantenido el descenso en el total de energía operada por la Cooperativa. La energía operada totalizó un volumen de 78,57 GWh presentando un descenso respecto al anterior período del 4,8 %, asimismo la potencia máxima registrada fue de 13,8 MW representando también una disminución en el orden del 5,9 % respecto al anterior período.

A continuación se expone gráficamente la evolución del volumen de energía operada en los últimos 25 años en el que puede observarse el particular comportamiento de los últimos tres años.



Los servicios eléctricos de transporte y distribución de energía eléctrica y alumbrado público se prestaron sin inconvenientes de importancia resultando con buenos niveles de calidad del servicio técnico y del producto técnico.

Continuando con los planes de reestructuración, ampliación y mejoramiento de los sistemas de transporte en 33 kV y distribución primaria en 13,2 kV se continúa con el desarrollo de diseños, proyectos e inicio de obras en ambas ciudades.

En este marco, en la ciudad de Esquel se está trabajando en la reestructuración de las áreas servidas y mejoras en las redes de distribución primaria líneas n° 1, 3 y 4 en 13,2 kV. Asimismo se avanza con proyecto y adquisición de materiales destinados al vinculo de transporte en 33 kV a realizar entre la Estación Transformadora Esquel y la zona de Valle Chico lugar dónde se ubicará la futura ET 33/13,2 kV "Valle Chico" obras destinadas a garantizar el suministro al desarrollo que se realiza en esa zona.

También se continuó con el proceso de renovación y actualización (retrofit) de interruptores en 13,2 kV de la ET 33/13,2 kV Esquel estimando concluir el proceso en los primeros meses del año 2021.

Por otra parte en el área de Trevelin se ha avanzado con la definición del proyecto e inicio de compra de materiales destinados al vínculo de transporte en 33 kV y reubicación red rural en 13,2 kV entre la actual ET 33/13,2 kV y la ubicación de la futura ET 33/13,2 kV “Cinco Esquinas”.

El sistema de distribución rural cuya extensión esta en el orden de los 350 km y 365 subestaciones transformadoras ha requerido, al igual que todos los años, un seguimiento y mantenimiento preventivo y correctivo permanente en particular los relacionado con trabajos de poda y raleo.

## **AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA Y ALUMBRADO PÚBLICO. OBRAS PROPIAS, RECIBIDAS POR FRACCIONAMIENTOS, PLANES DE VIVIENDAS Y OBRAS DELEGADAS EN ZONA URBANA**

- Se realizó la renovación total de la subestación transformadora que se ubicaba en Rivadavia y Roca de la ciudad de Esquel mediante la construcción de una nueva subestación transformadora de 630 kVA tipo subterránea construida en calle Roca 560.  
Esta obra se complementó con la construcción y redimensionamiento de todos los nexos de alimentadores secundarios en baja tensión y primarios subterráneos en 13,2 kV.  
Con esta obra se concluyó la renovación y soterramiento de todas las subestaciones aérea que se ubicaban en la zona centro de la ciudad.
- En Barrio Jardín de las Aves, ciudad de Esquel, y a fin de dotar de infraestructura primaria a dicho sector se construyó: a) nexo de media tensión subterráneo por un total de 350 m y b) provisión, montaje y puesta en funcionamiento de una subestación transformadora a nivel de 400 kVA de potencia.
- En la ciudad de Trevelin se ejecuto ampliación de red de media tensión en calle Murray Thomas y la construcción de una nueva subestación transformadora sobre calle Miguens 840 (n° interno 2303) de 200 kVA de potencia destinada a proveer del suministro al desarrollo producido en el área de influencia.
- En el fraccionamiento de tierras realizado por “La Petrona S.A.”, circunscripción 04, sector 5; mzas 10, 11 y 12 de la ciudad de Esquel el desarrollador construyó 1.100 m de red de baja tensión subterránea con sus respectivos puntos de alimentación a las parcelas y el montaje de 33 columnas de acero y luminarias de Na 100 W destinadas al alumbrado público del loteo.
- En Trevelin y con el fin de proveer del suministro al fraccionamiento realizado en calle Río Corintos 800 – 900, el propietario construyó 100 m de red preensamblada de enlace y 200 m de red subterránea en baja tensión con sus correspondientes acometidas a los lotes. También se montaron 4 columnas de acero y luminarias alumbrado público.
- Para el loteo de las parcelas 4 y 5, Sector 1, Circ. 1 de Trevelin, calles Murray Thomas y Antonio Miguens el propietario ejecuto 90 m de red de baja tensión y montaje de tres (3) luminarias de Na 100 W para el sistema de alumbrado público.
- En el fraccionamiento de tierras denominada “Las Natalias”, primera etapa, ubicado en el lote 2; chacra 2; sector 3 de la ciudad de Esquel, el propietario ejecuto 400 m de red subterránea en baja tensión, acometidas domiciliarias a las parcelas y colocación de 12 columnas acero y luminarias LED destinadas al sistema de alumbrado público.
- Fraccionamiento de la parcela 83; sector 3 de Villa Ayelen, Esquel, y a efectos de proveer del suministro el loteante ejecuto 300 m de red de distribución domiciliaria subterránea, acometidas a las parcela y montaje 12 luminarias LED de 70 W.
- Se recibieron las obras de infraestructura eléctrica construidas por operatoria IPV barrio “61 viviendas, lic pública 19/14 IPVDU” ubicadas en manzanas 99, 100 y 101, sector 7, circ 1 de la ciudad de Esquel (Barrio Badén) compuestas de 595 m de red de baja tensión aérea, nexo subterráneo en baja tensión de 180 m. La obra se completó con el montaje de 15 luminarias de Na 100 W.
- A fin de proveer el suministro “Grandes Demandas” al centro de estudios ESBAR SRL ubicado en calle Alberdi 443 de la ciudad de Esquel conjuntamente con el usuario se construyó 180 m de red subterránea en media tensión y el montaje de una subestación monoposte dedicada de 200 kVA de potencia.

## **SISTEMA RURAL**

- Fraccionamiento rural de las fracciones 7b y 7c; sector 4; circ 4 ruta provincial 17, lotea Nant y Fall, a fin de proveer del suministro de energía eléctrica el loteante construyó 2.050 m de red trifásica tipo rural en media tensión, montaje de tres estructuras para albergar subestaciones transformadoras y construcción de 1.500 m de red de baja tensión preensamblada.
- Fraccionamiento rural de la parcela 2; chacra 21; sector 5; circ 2, Trevelin (callejón La Calera) el



propietario ejecutó 560 m de red de media tensión; 1050 m de red aérea preensamblada en Baja tensión.

- A fin de proveer del suministro a las parcelas 25 y 26; sector 4; circ 5 de Trevelin, zona A° Blanco Aldea Los rápidos, el propietario Sra. Jones construyó 1.050 m de red aérea trifásica tipo rural y montaje de una subestación transformadora de 10 kVA.
- Para la provisión del suministro a la parcela 2; Sector 4; Circ 2 (Secc III; parcela 30ª) ejido Esquel el propietario, Vosh y Vosh S.A., realizó la construcción de 4.350 m de red rural aérea en media tensión y montaje de dos (2) subestaciones transformadoras aéreas de 25 kVA.

### **BALANCE DE ENERGÍA**

<b><u>Energía Comprada</u></b>	<b>78.567.600 kWh</b>	
Energía Distribuida:		
Uso Residencial	30.866.546 kWh	(39,3%)
Usos Generales	11.969.016 kWh	(15,3%)
Oficial	2.466.045 kWh	( 3,1%)
Rurales	3.714.202 kWh	( 4,7%)
Medianas Demandas	5.941.182 kWh	( 7,6%)
Grandes Usuarios	7.131.890 kWh	( 9,1%)
Servicio Alumbrado Público	5.605.383 kWh	( 7,1%)
Bombes Servicios Sanitarios	1.647.731 kWh	( 2,1%)
Consumos Propios	151.899 kWh	( 0,2%)
<b>Subtotal Energía Distribuida</b>	<b>69.493.894 kWh</b>	<b>(88,5%)</b>
<b>Pérdidas transf., dist., medic., etc.</b>	<b>9.073.706 kWh</b>	<b>(11,5%)</b>
<b><u>Total Energía</u></b>	<b>78.567.600 kWh</b>	<b>(100 %)</b>



## MEMORIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

### SERVICIO DE AGUA POTABLE EN ESQUEL

Durante este período se ejecutaron 60 conexiones domiciliarias, lo que representa un crecimiento interanual del 0,48%, registrándose un total de 12.684 usuarios al cierre del ejercicio, con una cobertura de servicios del 95,53 % de los usuarios urbanos.

Dentro de las ampliaciones de redes de distribución e infraestructura primaria ejecutadas en este periodo podemos detallar el siguiente listado.

- Calle Chacabuco entre Conesa y Miguens, 55 metros de cañería de PVC ø 75mm,
- Pasaje 100 entre Humphreys y Pintor Antúnez, 160 metros cañería de PEAD ø 75 mm,
- Av. Ameghino 1600- vereda impar, 30 metros de cañería de PEAD ø 75 mm,
- Av. Perón 300 al 320- vereda par, 40 metros de cañería de PEAD ø 75 mm,
- Calle Musters 1500-1560, 84 metros de cañería de PEAD ø 75 mm,
- Pje. Neuquén entre Gardel y Jujuy, 37 metros de cañería de PVC ø 63 mm,
- Calle Galina 2500-2550 Vereda impar, 82 metros de cañería de PEAD ø 75 mm,
- Las Loicas 3700, 30 metros de cañería de PEAD ø 75 mm,
- Av. Holdich 50 al 100 mano impar, 50 metros de cañería de PVC ø 75 mm.

En cuanto a renovación de redes antiguas podemos mencionar:

- Renovación de red de agua potable y conexiones sobre Brozzi e/Alvear y 9 de julio mano impar, 110 metros de PEAD ø 75 mm.

#### Obras privadas

- Ampliación de red barrio Jardín de las Aves sobre la calle Las Loicas (Parcelas 207, 208, 209 y 191 pertenecientes al sector 03, circunscripción 02,), 200 metros en cañería de PEAD ø 75 mm.
- Loteo Pioneros de Esquel (Manzana 08 y las parcelas 03 a 13 de la manzana 09; pertenecientes al sector 05, circunscripción 04, comprendidas por las calles Aimé Painé, Hermanos Lendich; Ing. Pigretti y Dr. René Favalaro.), 365 metros en cañería de PVC ø 160 mm.
- Loteo Nores Martínez (Parcela 95 a 104, sector 3, circunscripción 2), 405 metros en cañería de PEAD ø 75 mm.
- Fraccionamiento Las Natalias 1º etapa (Manzanas 95, 96, 97, sector 3, circunscripción 1), 465 metros en cañería de PEAD ø 75 mm.

### SERVICIO DE CLOACAS EN ESQUEL

En el presente ejercicio se realizaron 80 conexiones representando un crecimiento del 0,66% respecto al ejercicio anterior, haciendo un total de 12.349 usuarios a cierre de balance, con lo cual la cobertura de cloacas en Esquel es muy cercana al 93,00 % de los usuarios de energía eléctrica.

Las extensiones de redes de cloacas y obras de infraestructura en Esquel se detallan a continuación.

- J. M. de Rosas 1925 al 1950, 40 metros cañería PVC ø160 mm,
- Av. Perón 318, 40 metros PVC ø160 mm.

#### Obras privadas:

- Loteo Las Natalias (Manzanas 95, 96, 97; pertenecientes al sector 03, circunscripción 01), 445 metros en cañería de PVC ø 160 mm.

### **SERVICIO DE AGUA POTABLE EN TREVELIN**

Durante el presente período se realizaron 55 conexiones domiciliarias de agua potable, generando un crecimiento interanual de 1,91%. Se registraron a la fecha del cierre del periodo 2.878 usuarios habilitados al servicio de agua potable, haciendo una cobertura de agua potable en Trevelin del orden del 87,56 % de los usuarios urbanos de energía eléctrica.

A continuación presentamos un detalle de las obras de renovación de redes, extensiones de redes y obras de infraestructura de agua potable realizadas en Trevelin.

- Av. San Martín e/Evans y Perito Moreno, 90 metros en cañería de PEAD ø 75 mm.

#### Obras privadas

- Loteo Sarquís - García, (parcelas 22 a 24 y 28 a 34 del macizo 61, y parcelas 34, 35 y 43 a 48 del macizo 62, del sector 02, circunscripción 01) sobre las calles Hermanos Azparren y Avenida San Martín 343 metros de cañería en cañería de PEAD ø 75 mm.
- Loteo Massacese (3 a 10 y 13 a 21 del macizo 103, del sector 02, circunscripción 01) sobre las calles Primera Junta y Río Percy, 395 metros de cañería en cañería de PEAD ø 75 mm.

### **SERVICIO DE CLOACAS EN TREVELIN**

En el presente periodo se realizaron 42 conexiones a la colectora cloacal registrando un crecimiento de 1,63 % respecto del periodo anterior.

Se encuentra registrado un total de 2.611 usuarios habilitados al servicio de cloacas, mostrando una cobertura de cloacas en Trevelin aproximada del 79,43 % de los usuarios urbanos de energía eléctrica.

Las obras ejecutadas en este periodo fueron.

Ampliación de red colectora cloacal calle Roque González 24 metros de cañería en cañería de PVC ø 160.

### **ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS EN PROCESO**

**A continuación se exhibe el sumario de las gestiones, obras y proyecto más relevantes en los que se ha trabajado en este ciclo de balance.**

CIUDAD DE ESQUEL

#### Servicio de agua potable:

Dada las contingencias sanitarias mundialmente conocidas podemos dividir el balance interanual en dos mitades, en las que se observó un avance regular sobre las obras proyectadas para el mismo periodo y una segunda parte donde, con el número de agentes del servicio diezmo, solo hubo oportunidad de realizar los mantenimientos mínimos y posibles.

En el primer semestre se logró alcanzar la meta de renovar el 100 % de los micromedidores del sector con facturación con agua medida, abriendo camino a incorporar sectores nuevos de la ciudad a este sistema.

Asimismo se avanzó firmemente en la gestión para compra e instalación de equipos ultrasónicos para la Zona I del plan de micromedición, en el ENOHS, para lo cual se esperan resultados en el periodo 2020-2021.

Se realizaron mejoras en los sistemas de bombeo y reservas.

Como parte del PLAN DIRECTOR DE SERVICIO SANITARIO, en diciembre de 2019 se realizó la puesta en funcionamiento de la perforación EBN N°21 Avellaneda y Cámpora, arrojando la misma excelentes resultados, tanto en calidad de agua como en caudal disponible. La misma se vinculó a la red mediante una red de impulsión de PEAD de 160 mm de alrededor de 600 metros de longitud. En el mismo lugar se comenzó la construcción de una caseta de bombeo, clorado y tableros.

No obstante las mejoras realizadas, en el periodo comprendido entre los meses de enero a abril inclusive, se realizaron restricciones horarias tendientes a generar una distribución del recurso disponible equitativa entre los distintos sectores del sistema.

Dando inicio a la renovación del sistema de comunicación entre las reservas de Av. Perón y la Planta de Agua Potable Esquel, se realizó la compra de equipos emisores y transmisores, los cuales son aptos para, en etapas posteriores, realizar el monitoreo a distancia del sistema de agua potable con un software tipo SCADA en los sectores más relevantes del distribución y reserva del recurso.

Se realizaron proyectos menores varios, extensiones y renovación de redes de agua potable a fin de ampliar la cobertura del servicio a solicitud de usuarios urbanos.

Asimismo, a solicitud del área de servicios públicos municipales, se realizó el proyecto de renovación y ampliación de redes del barrio Lennart Englund y ampliación de servicio para el sector ocupado de Badén II (camino a Valle Chico).

#### Servicio de colectora cloacal:

Se efectuaron proyectos varios, extensiones y renovación de redes colectoras secundarias, por necesidad de usuarios.

La solicitud del área de servicios públicos municipales, se realizó el proyecto de renovación y ampliación de redes del barrio Lennart Englund

Lamentablemente continuando la imposibilidad económica/financiera de adecuar la Estación de tratamiento de residuos cloacales a los requerimientos de la nueva normativa provincial de vuelco Decreto N° 1540/16, permanece la directiva de no autorizar las factibilidades de obras nuevas de cloaca.

#### Servicio de Tratamiento de Líquidos Cloacales:

Se ha incorporado nuevo equipamiento al laboratorio de análisis de aguas residuales lo cual permite realizar el seguimiento de parámetros de calidad de agua en distintas etapas del tratamiento. Entre ellos cabe mencionar la posibilidad de analizar la demanda biológica de oxígeno en 5 días, contenido de nitritos, nitratos, fósforo, cloro residual, demanda de cloro, sólidos sedimentables en 10, 60 y 120 minutos, sólidos totales, disueltos, fijos y volátiles, alcalinidad, potencial hidrógeno (pH), turbiedad, conductividad, cloruros, oxígeno disuelto y número más probable de bacterias coliformes total y fecales. Lo cual ha demandado la adquisición de una estufa de secado, balanza de precisión, pipetas automáticas, mufla, conos de sedimentación, campana de secado, un agitador con placa calefacción, destilador de agua, digestor a 150°C, un digestor a 20°C, entre otros. A su vez, fue necesario acondicionar la instalación eléctrica interna del salón del laboratorio para alimentar el nuevo equipamiento mediante una red interna independiente a la instalación anterior.

Se avanzó con la instalación de las cámaras de monitoreo para incrementar la seguridad en los ingresos a la planta de tratamiento y las zonas del edificio de administración y laboratorio, y del nuevo edificio destinado a estacionamiento de vehículos de gran porte, taller, y oficinas del personal.

Nos encontramos en la búsqueda de fuentes de financiamiento para el proyecto de una nueva estación depuradora de aguas residuales para la ciudad de Esquel para alcanzar a los requerimientos del nuevo Decreto de Vuelco N°1540/16, que reglamenta el Código Ambiental de la Provincia del Chubut. La selección de la tecnología se realizó luego del arduo análisis de las distintas alternativas que satisfagan los requerimientos de tratamiento para posibilitar una reutilización del efluente tratado a los niveles más altos de calidad. La reutilización del agua es una premisa establecida por el decreto antes mencionado, las posibilidades existentes se estudian en conjunto con el Comité de Cuenca del río Futaleufú, integrado por los representantes de los municipios involucrados, la comunidad productora, la comunidad científica, el proveedor de los servicios, el Instituto Provincial del Agua y el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable. El diseño de la planta futura tiene la capacidad de proveer un servicio de tratamiento confiable a la población de Esquel por un crecimiento de 20 años.

A su vez, se trabaja en la mejora continua de las instalaciones de la planta de tratamiento tendientes a mejorar la calidad de tratamiento, la operación y el mantenimiento, y manutención de las estructuras edilicias

## CIUDAD DE TREVELIN

### Servicio de agua potable:

En continuidad con el proyecto de reservas y nexos proyectado para la zona norte se adquirió el terreno necesario para la implantación de la cisterna de 1.000 m<sup>3</sup>. Asimismo nos encontramos proyectando mejoras (reservas, nexos y rebombes) para la zona de cota intermedia (loteos altos de Trevelin y aledaños) tendientes complementar con la infraestructura primaria de mencionada.

### Servicio de colectora cloacal:

Así como el periodo pasado, como no habiéndose adecuado la Estación de tratamiento de residuos cloacales a los requerimientos de la nueva normativa provincial de vuelco Decreto N° 1540/16, la empresa continúa forzada a no autorizar las factibilidades de obras nuevas de cloaca.

### Servicio de Tratamiento de Líquidos Cloacales:

Se ha avanzado en el proyecto de mejoras de la planta de tratamiento de la ciudad de Trevelin, mediante la adquisición de 2 aireados nuevos para el reemplazo de dos aireados actuales. Dichos aireadores poseen una capacidad de agitación e incorporación de oxígeno de hasta 4 veces más que los aireadores actuales. Junto con esto se encuentran instalados los sistemas de protección y control de estos equipos y los conductores eléctricos para su instalación y puesta en funcionamiento.

Nos encontramos en la búsqueda de fuentes de financiamiento para el proyecto de una nueva estación depuradora de aguas residuales para la ciudad de Trevelin para alcanzar a los requerimientos del nuevo Decreto de Vuelco N°1540/16, que reglamenta el Código Ambiental de la Provincia del Chubut. La selección de la tecnología se realizó luego del arduo análisis de las distintas alternativas que satisfagan los requerimientos de tratamiento para posibilitar una reutilización del efluente tratado a los niveles más altos de calidad. La reutilización del agua es una premisa establecida por el decreto antes mencionado, las posibilidades existentes se estudian en conjunto con el Comité de Cuenca del río Futaleufú, integrado por los representantes de los municipios involucrados, la comunidad productora, la comunidad científica, el proveedor de los servicios, el Instituto Provincial del Agua y el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable. El diseño de la planta futura tiene la capacidad de proveer un servicio de tratamiento confiable a la población de Trevelin por un crecimiento de 20 años.

Se continúan los trabajos de limpieza de lagunas en la planta de tratamiento actual, mediante la purga de sedimentos y la estabilización de los mismos en sistemas de humificadores y bolsones especialmente diseñados para tal fin.

A su vez, se trabaja en la mejora continua de las instalaciones de la planta de tratamiento tendientes a mejorar la calidad de tratamiento, la operación y el mantenimiento, y manutención de las estructuras edilicias.

## MEMORIA DE ASUNTOS LEGALES

### 1.- PROCESOS JUDICIALES:

1.1.AUTOS: **"MANCEL, Ramón y Otros C./COOP.16 S./Diferencias de Haberes y Otras Bonificaciones" (Expte.:271-F°279-Año:1987-Letra:"M** Continuando con el informe del pasado ejercicio, todo lo allí expresado culminó finalmente con los alegatos y la puesta del expediente a Despacho para la Sentencia. Felizmente y luego de nada más ni nada menos que 29 (VEINTINUEVE) años de litigio, la Coop. 16 ha obtenido una decisión judicial absolutamente favorable, lo que se concretó en la Primera Instancia con el rechazo de la demanda en todos sus términos. Apelada que fue la Sentencia por los actores, nuestra Coop. contestó sus agravios y el expediente pasó a la Cámara para resolver la Segunda Instancia. Finalmente, el Tribunal de Alzada confirmó la decisión del Señor Juez de Primera Instancia, quedando firme el rechazo de la acción. Esta novedad aconteció el 29 de noviembre de 2016. Los accionantes intentaron acudir al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut mediante un Recurso Extraordinario de Casación que fue declarado desierto para 47 de los 48 actores. Con respecto a la parte final informada en el ejercicio anterior, cuadra decir que a pesar de haber intentado los herederos de Ramón Mancel un Recurso Extraordinario Federal, el mismo fue también rechazado por los Tribunales competentes. Por ello, ya podemos actualizar el informe sosteniendo la finalización total de este viejo proceso laboral.

1.2.AUTOS: **"COOP.16 C./ALITREV S.A. S./Ordinario por cobro de pesos" (Expte.N°936-F°317-Año:2002).**- Desde el informe del ejercicio anterior, este proceso no ha sufrido ningún cambio. Se han estado realizando averiguaciones extrajudiciales para detectar algún bien de la accionada para poder ejecutar la sentencia favorable a la Coop. 16, sin resultados positivos a la fecha de cierre del presente ejercicio. Igualmente, es de recordar que ante la desaparición de esa empresa de la zona donde tenía su establecimiento, la Coop. mantiene aún en su poder la máquina transformadora que, en su momento, fue embargada y secuestrada judicialmente en garantía de la deuda originaria. Con lo cual, puede decirse que la misma ha sido ya cancelada desde aquél entonces. Hoy sólo resta la efectivización de los honorarios del letrado de la Coop.; pero ello no es ya responsabilidad de la misma y el profesional deberá por su cuenta arbitrar los medios a su alcance para intentar su cobro, de resultar ello posible.

1.3.AUTOS: **"FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA C./COOP.16 S./Ordinario" (Expte.:227/2007).**-En el curso del presente ejercicio se continuó con los plazos suspendidos para el dictado de la sentencia definitiva. Al igual que lo informado en el Memoria del Ejercicio pasado, nada se pudo avanzar todavía porque la actora no está impulsando el proceso; sólo ha realizado trámites procesales aislados para evitar la caducidad de la instancia. Se entiende, por ello, que se intentará algún posible acuerdo conciliatorio que seguramente ofrecerá la FATLyF. Esta posibilidad tiene su explicación en la circunstancia de que ha cesado la desafiliación del Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia que, salvo algún error de información, opera nuevamente como entidad sindical de primer grado pero incorporado a la Federación. Por informes extraoficiales recibidos por la Asesoría Legal de la Coop. a fines del mes de septiembre de 2016, se habría concretado un acuerdo entre las dos entidades sindicales (de primer y segundo grado) para dejar sin efecto tanto este juicio como el que se describe a continuación. Si bien la información fuere recogida de fuentes absolutamente confiables, se estima que hubiera sido deseable efectuar alguna comunicación oficial a nuestra Cooperativa, dado que es quien resulta parte demandada en ambos procesos. Seguramente en breve tendremos noticias más completas. Por ahora, nada de eso ocurrió. Por lo tanto y habida cuenta que la suspensión del procedimiento estuvo ligada al proceso mencionado en el apartado siguiente, esta Asesoría, después de obtener la caducidad de la instancia en éste último, requirió la continuidad del trámite. A la fecha del presente informe, el expediente se encuentra a Despacho para el dictado de la Sentencia Definitiva, impulsada por la Coop. 16

1.4:AUTOS: **"FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA C./COOP.16 S./Ordinario" (Expte.:13/2008).**- En esta causa, casi gemela de la anterior, se ha producido la renuncia del letrado apoderado de la actora y el proceso estuvo varios meses paralizado. Pero, luego de cumplido el término procesal respectivo, hemos petitionado la caducidad de instancia del proceso, decisión que a la fecha del presente informe fue adoptada por el Juzgado interviniente haciendo lugar a la misma. Con ello, se puso fin a la causa con resultado óptimo para la Coop. 16. Conforme a lo explicado en el punto anterior, luego de la tarea exitosa de esta Asesoría en el plano de la caducidad planteada, se procedió a dar impulso al Expte. Mencionado anteriormente -de iguales características- y, luego de la confección de los alegatos respectivos (ya presentados en fecha anterior), se requirió el dictado del Fallo final. A la fecha de este informe, el Expte. se encuentra en manos de la Magistrada interviniente para el Pronunciamiento de la Sentencia Definitiva de la Primera Instancia.

1.5: **AUTOS: “JUNYENT, Jorge José C./COOP.16 S./Sumario” (Expte. 93/2015).**- La demanda que oportunamente interpusiera el actor conforme los alcances informados en nuestros anteriores reportes, fue rechazada en todos sus términos por el Juzgado interviniente con fecha 4 de Abril de 2020. Dicha sentencia desfavorable a los intereses del demandante fue apelada por éste. Con fecha 23 de Julio de 2020 la Cámara de Apelaciones de Esquel confirmó la sentencia de 1º instancia contra la cual el actor interpuso Recurso extraordinario de Casación el cual fue denegado por la Alzada y declarado admisible parcialmente. Respecto de dicho Recurso extraordinario de Casación que fuera declarado admisible, el Superior Tribunal de Justicia rechazó el mismo declarando que el mismo había sido mal concedido por la instancia anterior. Respecto de esta resolución el apelante ha interpuesto Recurso Extraordinario Federal el cual fue contestado por esta Cooperativa y a la fecha del informe el Superior Tribunal de Justicia no se ha expedido sobre la procedencia de dicho Recurso Extraordinario.

1.6: **AUTOS: “FONSECA, Leopoldo c/. COOPERATIVA DE PROVISION DE SRVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA. s/. Laboral” (Expte. nº47/2018).** Con fecha 25.8.2020 el Juzgado Civil y Comercial de Esquel rechazó la demanda laboral que interpusiera el actor por el despido con causa del que fuera objeto el empleado. Dicha sentencia ha sido recurrida por el demandante y sus agravios, en el marco del recurso concedido, fueron contestados por esta Cooperativa. A la fecha de este informe la Cámara de Apelaciones de Esquel no se ha expedido respecto de la apelación interpuesta.

1.7- **AUTOS: “COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LIMITADA c/ SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA -SECCIONAL ESQUEL s/ Acción Meramente Declarativa” (Expte. 136/2019).** Con fecha 4 de Setiembre de 2019, la Cooperativa ha promovido acción declarativa de certeza contra el Sindicato Regional de Luz y Fuerza, a los fines de que por vía judicial se determine la procedencia y legitimidad del cronograma de Jornada de trabajo correspondiente a los trabajadores de la Planta de Tratamientos de Líquidos Cloacales de Esquel; personal del Servicio de Guardia Sanitario de aguas y cloacas de Esquel y Trevelin y personal del Servicio de Guardia del Servicio eléctrico de Esquel y Trevelin comprendidos dentro del sistema rotativo de trabajo por equipos de semana no calendaria, que la Cooperativa procura implementar pero considerando la oposición expresada por la referida Asociación gremial. A la fecha de este informe se ha solicitado la clausura del término de prueba.

1.8.- **AUTOS: “COOPERATIVA de PROVISIÓN de SERVICIOS , PUBLICOS Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA C/ MENDEZ, Ariel S / Exclusión de Tutela sindical” (Expte. 149/2019).** Con fecha 19.9.2019, la Cooperativa interpuso demanda por exclusión de tutela sindical a los fines de efectivizar la sanción disciplinaria cuya aplicación fuera resuelta por la Comisión interdisciplinaria. A la fecha del informe y producida que ha sido la prueba de las partes, se ha requerido al Juzgado la clausura de dicha etapa de prueba.

1.9.- **AUTOS: “GONZÁLEZ RUIZ, Raúl Alberto c./ COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO `16 DE OCTUBRE`LTDA. S./Amparo” (Expte.:438/2017).** Esta acción fue promovida por el actor en el mes de agosto del año 2017, requiriendo a la Coop. la exención del pago de las facturas correspondientes al servicio eléctrico. Tal pretensión se basó en que, por tratarse de una persona electrodependiente, su derecho se encontraba amparado en las normas legales que regulan la situación de los usuarios que padecen tales dolencias. En nuestra respuesta, cuestionamos la acción y requerimos se decretara su improcedencia dado que, a nuestro juicio, el cuadro normativo aplicable imponía una confusa y entremezclaba regulación nacional y provincial, destacando la contradicción entre ellas y tratando de dejar a la Coop. 16 al margen de la obligación de hacerse cargo de estos costos. Indicamos nuestro criterio señalando que, en todo caso, debía intervenir la Provincia y/o la Municipalidad de Esquel a través de sus organismos de asistencia social. El respaldo de tal posición lo encontramos en las normas nacionales que crearon una autoridad de aplicación nacional de la ley, a la que proveyeron de los correspondientes recursos para la asistencia de los electrodependientes. Por tal motivo, requerimos la intervención, como tercera obligada, a la Municipalidad de Esquel. En tal marco litigioso, la Señora Jueza interviniente promovió audiencias de conciliación con el fin de acordar algún acuerdo transaccional que, obviamente fracasaron. La razón de ello estribó que, en todos los casos, se pretendió que la Coop.16 asumiera como obligatorios esos gastos, sobre todo porque su dimensión se incrementaba notablemente por el agregado del consumo eléctrico para calefactores alimentados con dicho fluido. Finalmente, se dictó Sentencia con fecha 26 de febrero de 2018, la que hizo lugar parcialmente al amparo, ordenando a la Coop. a abstenerse de continuar cobrando al electrodependiente el consumo de energía eléctrica de su vivienda (incluida la calefacción), subsistiendo la obligación de pago de éste respecto de los servicios diferenciales. La Coop. apeló el fallo; pero, finalmente, el Tribunal de Alzada confirmó el mismo en todos sus términos, mediante Sentencia Definitiva fechada el 15 de marzo de 2018. Así quedó finalmente resuelta la causa.

1.10.- **AUTOS: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO `16 DE OCTUBRE`LTDA. C/. FERNANDEZ, Carlos Aníbal s/. Ejecutivo” (Expte. nº 148/2019.** Con fecha. Con fecha 21



de Marzo de 2019 se promueve juicio ejecutivo por cobro de Pesos contra el deudor. Se ha intimado de pago y embargo y dictado sentencia. A la fecha dicho crédito no ha sido percibido atento no haberse podido localizar bienes embargables del deudor, no obstante lo cual permanentemente se efectúa el seguimiento del proceso

#### 1.11.- **AUTOS: “TRIPICCHIO, José Juan y Otra c./COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO `16 DE OCTUBRE` LTDA. S./ACCIÓN DE AMPARO” (Expte.:168/2020).**

Este proceso judicial, promovido por los actores durante el mes de octubre de 2020, tuvo por fin exigir a la Coop. la conexión de energía eléctrica a su vivienda incluida en un Fideicomiso -dentro del cual se encuentran muchas viviendas más- presidido por el fiduciario, señor Federico Müller. Ello aconteció debido a que la Coop. -junto a la Municipalidad- denegó su pedido extrajudicial requiriéndole, como correspondía, la previa culminación de los trabajos de infraestructura básica. No fue negativa, sino sólo la exigencia de tales recaudos previos que, lógicamente, no se cumplieron ni se cumplen aún. Esta Asesoría Legal contestó el amparo, con la invaluable colaboración del Ing. Saunders y personal de la Oficina técnica, con base en estas razones suficientemente explicadas al Tribunal. A pesar de ello, la Señora Jueza de Primera Instancia, antes de resolver el amparo y respondiendo al pedido de los actores, dispuso una medida cautelar “obligando” a la Coop. a realizar una conexión -más allá de las disposiciones reglamentarias en juego- Ante la Orden Judicial, se debió cumplir la cautelar, quedando pendiente el pago de los altos costos que ello requirió. Esta decisión fue recurrida por esta Asesoría, pero la Cámara de Apelaciones de Esquel confirmó el criterio de la primera instancia. Obviamente, todo en forma “provisoria” y hasta la decisión final de la Justicia sobre la procedencia o no del amparo. A la fecha de este informe, este proceso se encuentra en etapa de producción de la prueba ofrecida por las partes.

#### 1.12. **Legajo fiscal nº 49.147/2020**

En este legajo fiscal fueron investigadas las eventuales causas del siniestro ocurrido el día 3 de Marzo del año 2020 en el sector denominado Chacta “Austin” ubicada en ruta 259 de esta ciudad cuyo hecho fuera calificado por el Ministerio Publico Fiscal como “incendio culposo”. En este proceso, esta Cooperativa tuvo activa participación procesal, proponiendo diligencias y prueba para la determinación de los hechos en la inicial convicción de que el mismo no tuvo por causa instalación alguna de propiedad de la misma. En dicho legajo, entre otras múltiples medidas de prueba dispuestas, fue ordenada por el Ministerio Fiscal la realización de una Pericia de Incendio a cargo conjuntamente del Perito designado y del Perito propuesto por parte de la Cooperativa quienes en virtud de las evaluaciones científicas realizadas sobre los vestigios del lugar, descartaron que el siniestro hubiera sido causado por la estación transformadora de propiedad de la Cooperativa; dando cuenta que el mismo había tenido su origen en lugar diferente y por una causa humana no vinculada con esta Cooperativa. No obstante este informe pericial, la Cooperativa consideró conveniente y necesario tener una tercera opinión técnica habiendo para ello recurrido a la Consultora Doctos quien en su informe de fecha 19 de Octubre coincidió con las conclusiones de los referidos Peritos. Finalmente con fecha 23 de Setiembre de 2020 el Ministerio Fiscal dispuso el archivo de las actuaciones.

## 2.- **PROCESOS ADMINISTRATIVOS.-**

2.1.- Actuaciones en Oficina de Defensa del Consumidor. Esta Asesoría Legal ha asistido a diversas audiencias fijadas por la Oficina de Defensa del Consumidor en relación a reclamos de usuarios relacionados con aspectos de la prestación del servicio público.

2.2.- Esta Asesoría legal ha sido consultada permanentemente entre otros aspectos, sobre cuestiones de naturaleza laboral en el ámbito interno con motivo de legajos y/o expedientes disciplinarios y situaciones laborales las cuales han tenido sus respectivas definiciones en los ámbitos respectivos.

2.3.- Procesos administrativos por ante la Dirección Regional de la Secretaria de Trabajo: Asimismo, cumplimos en informar que por ante la Dirección Regional de la Secretaria de Trabajo se tramitaron durante el periodo del informe reclamos sindicales vinculados con aspectos convencionales y del ámbito relacional. Esta Cooperativa en todos los casos ha efectuado las presentaciones institucionales respectivas.

## 3.- **ASESORAMIENTO INTEGRAL:**

Finalmente, la Asesoría legal ha sido consultada permanentemente tanto por el Consejo de Administración como por los Sectores respectivos en diversas materias, emitiendo los respectivos dictámenes.

Especialmente, cabe destacar, en este informe, la interacción que esta Asesoría Legal ha tenido en particular con el Departamento de Relaciones laborales a partir del dictado del Decreto 260/2020 -y el cumulo normativo dictado tanto por el Ministerio de Trabajo y de Salud- y la aplicación al ámbito laboral de dicha normas y la interpretación de su sentido y alcance, en orden a la adecuación de las relaciones laborales a los nuevo ordenes laborales y cumplimiento de los protocolo de prevención de la cuestión epidemiológica

Complementando esas tareas habituales de la Asesoría, también se ha participado activamente asistiendo al Consejo de Administración en diversos acuerdos de importancia institucional (acuerdo con Cammesa; con el Sindicato de Luz y Fuerza por deudas de la coop. evitando la promoción de procesos judiciales; asesoramiento y participación directa en varias cuestiones institucionales y legales que hacen a la vida de la Cooperativa (ej.: explicaciones a Delegados y Asociados sobre las normas estatutarias que reglamentan la constitución de las Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y Generales de Delegados); situaciones complejas de encuadramiento convencional y sindical de parte del personal jerárquico; y, en general, sobre todos y cada uno de los caminos a seguir en el marco de las responsabilidades propias del Consejo de Administración.

## COMENTARIOS A LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables se presentan en moneda homogénea, utilizando como coeficientes de reexpresión de las partidas los que surgen de la aplicación de los Índices de Precios al Consumidor Empalme Índice de Precios Internos al por Mayor. Se realiza a su vez, la exposición comparativa con el Balance General al 30 de junio de 2019.

Se han aplicado las normas de valuación y exposición dispuestas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los datos se expresan suficientemente en los cuadros, anexos y notas.

Este Consejo de Administración comparte lo expresado en el informe del Auditor Externo, sumando las siguientes consideraciones propias.

### SITUACIÓN ECONÓMICA

Queda claramente expuesto que el resultado de la gestión cooperativa del ejercicio es producto del retraso que han sufrido las tarifas frente al aumento de los componentes del costo.

### RESULTADOS DEL EJERCICIO

El resultado final del ejercicio muestra un déficit de \$ 35.424.810,39 que representa un 5,03% de los ingresos ordinarios por distribución de servicios.

Por otro lado, el resultado por la gestión cooperativa, es decir, aquel que resulta de restarle a los ingresos por prestación de servicios los gastos que insume la misma, resulta deficitario en \$ 79.193.563,27, lo cual implica 11,25% respecto de la facturación total de la Cooperativa por distribución de servicios.

Se puede observar, además, que se facturaron \$79.240.834,01 por aplicación de la Ley Provincial I 539, que crea el Fondo de Emergencia Operativa cuyo destino es cubrir el déficit que las tarifas actuales no cubren. Estos ingresos representan el 11,26% de la facturación total de la institución.

Durante este período se contabilizaron, Resultados Financieros y por Tenencia, incluido el Resultado por Exposición a Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) por un quebranto total de \$116.660.646,99. En el mismo se engloban los intereses abonados por deudas, como el resultado por revalorización de la mercadería en existencia, la diferencia de cotización de las existencias de moneda extranjera y el resultado derivado del ajuste por inflación.

Asimismo, se registran ingresos por contribuciones para extensión de redes de distribución por \$ 4.403.416,08 y por transferencias de obras al patrimonio de la Cooperativa por un total de \$ 34.589.853,85.

En cuanto a las inversiones de la Cooperativa, las de corto plazo (títulos públicos provinciales en dólares) arrojaron un resultado positivo \$ 9.083,64, mientras que para las de largo plazo (acciones de Trelpa S.A. y FECHCOOP) el resultado fue de \$ 886.894,65

También se registraron ingresos provenientes de la venta de bienes de uso desafectados por \$ 301.200,72.

Por último, se contabilizaron \$ 3.578.303,94 producto de otros resultados ordinarios ajenos a la gestión cooperativa.

Con respecto al sector de Distribución de Energía Eléctrica cabe destacar:

El resultado operativo del sector es de un déficit de \$ 51.831.508,73, lo cual representa un 10,52% de los ingresos facturados por distribución de servicios.

A su vez, las contribuciones de los usuarios para extender las redes de distribución de los servicios ascienden a \$ 3.277.379,45.

Por último, se producen transferencias de obras de infraestructura del sector al patrimonio de la Cooperativa por una suma de \$ 29.728.479,10.

En cuanto al sector de Distribución de Servicios Sanitarios es importante remarcar:

El resultado por gestión cooperativa asciende a un déficit de \$ 27.362.054,54, lo que significa un 12,95% de los ingresos por facturación de servicios.

Las contribuciones de los usuarios para extender las redes de distribución de los servicios ascienden a \$ 1.126.036,63.

Asimismo, se producen transferencias de obras de infraestructura del sector al patrimonio de la Cooperativa por \$ 4.861.374,75.

### SITUACIÓN FINANCIERA

Si bien se puede observar un leve mejoramiento del índice de liquidez, este proceso de mejora se vio interrumpido por la crisis desatada por la pandemia de coronavirus. La Cooperativa nuevamente se encuentra con deudas vencidas al cierre sin regularizar con CAMMESA. Es por eso que será de vital importancia corregir los

déficits hacia adelante en orden a conseguir los recursos para afrontar la cancelación de los acuerdos de pago celebrados y de las deudas aún no regularizadas.

Clara evidencia del deterioro de la capacidad de pago ha sido el importante crecimiento de la deuda total de la Cooperativa, que durante el ejercicio se incrementó en \$86.075.798,65 en términos reales. El atraso tarifario sumado al incremento en la morosidad ha provocado que la Cooperativa no haya podido cumplir en tiempo y en forma con todos los pagos de las deudas. El principal aumento en la deuda se registró por la falta de pago de las facturas por compra de energía y potencia en el MEM a través de CAMMESA y con la Administración Federal de Ingresos Públicos.

A continuación podemos apreciar el cuadro de evolución de índices:

ÍNDICE		2020	2019
Liquidez Corriente	= Activo Corriente/Pasivo Corriente	0,9660	0,9092
Solvencia	= Activo Total/Pasivo Total	3,1078	3,4474
Endeudamiento	= Pasivo Total/Activo Total	0,3218	0,2901
Financiación Propia	= Patrimonio Neto/Activo	0,6782	0,7099
Liquidez Seca	= (Activo Cte. – Bs. Cambio)/Pasivo Cte.	0,9614	0,9009
Inmovilización	= Bienes Uso/Activo Total	0,7268	0,7981

### **VARIACIONES SIGNIFICATIVAS EN ACTIVOS Y PASIVOS**

Los Activos Corrientes aumentan en \$ 141.513.460,51, principalmente por el incremento en el rubro Caja y Bancos y en el rubro Créditos por Ventas de Servicios.

Los Activos No Corrientes decrecen en \$ 20.160.257,27, que se explica por un descenso del rubro Bienes de Uso.

Los Pasivos Corrientes aumentan en \$ 129.190.326,42, principalmente por el incremento de la deuda con CAMMESA a raíz de la crisis desatada por la pandemia COVID-19.

Los Pasivos No Corrientes descienden en \$ 43.114.527,77, principalmente producto del pago de los convenios de pago con CAMMESA y con AFIP.

### **ACTIVOS GRAVADOS CON HIPOTECA**

Se encuentra en gestión el levantamiento de la hipoteca sobre el inmueble individualizado como LOTE 65 B-SECCIÓN I - III - FRACCIÓN B, Pastos Comunes, Ejido de Esquel, Departamento Futaleufú 08, Provincia del Chubut, ofrecido como garantía del contrato de adquisición de energía eléctrica y potencia con Futaleufú S.A., que hoy no rige.

Sigue vigente como garantía del acuerdo de giro en descubierto transitorio en cuenta corriente tomado en la sucursal Esquel del Banco de la Nación Argentina, la hipoteca sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es Ejido 15, Circunscripción 1, Sector 4, Manzana 9, Parcela 21 de 2.515,50 metros cuadrados.

### **ACTIVOS PRENDADOS**

Se encuentra en proceso el levantamiento la prenda comercial de las acciones que la Cooperativa posee en Trelpa S.A. a favor de Hidroeléctrica Futaleufú S.A., que habían sido otorgadas como garantía del contrato no vigente de compra de energía y potencia celebrado entre las partes.

Se deben iniciar los trámites con la sucursal Trelew del Banco Credicoop Cooperativo Ltda., para liberar la prenda que pesa sobre la pala cargadora retroexcavadora Maxion, destinada al Sector Servicios Sanitarios, y que fuera oportunamente entregada en garantía del préstamo ya cancelado.

Se deben realizar las gestiones tendientes a cancelar la garantía prendaria por un importe de \$3.000.000 otorgada en oportunidad de solicitar asistencia financiera al Banco de Chubut.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un importe de \$3.107.000 garantía prendaría sobre los siete rodados adquiridos mediante un préstamo.

### **OTRAS GARANTÍAS**

Al Banco del Chubut cesión de facturación por \$10.000.000.

## **PRÉSTAMOS EN EXISTENCIA**

A Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca, por un capital de \$ 800.000,00 T.N.A. 17%, 60 cuotas mensuales, con un año de gracia donde sólo se paga cuota de intereses – Se adeuda \$ 266.666,56 – 16 cuotas. Préstamo destinado a la compra de un hidroelevador con barquilla para montar en una nueva unidad Ford 4000 4x4, y a la compra de un transformador de 400 KVA.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$1.263.000 T.N.A. 30,00%, cuotas mensuales – Se adeuda \$968.646,91 – 37 cuotas. Préstamo destinado a la compra de 4 rodados.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$1.844.000 T.N.A. 45,37%, cuotas mensuales – Se adeuda \$1.619.634,80 – 41 cuotas. Préstamo destinado a la compra de 3 rodados.

Al Banco del Chubut S.A se adeuda el total del capital otorgado, \$6.900.000, en el marco de la emergencia Covid-19 – 12 cuotas. Préstamo destinado a Capital de Trabajo.

Al Banco de la Nación Argentina, por un capital otorgado de \$20.000.000, cuotas mensuales – Se adeuda \$15.555.555,40 – 28 cuotas. Préstamo destinado a Capital de Trabajo.

## **OPERACIONES CON NO ASOCIADOS**

La totalidad de los ingresos por distribución exclusivamente de servicios ascienden en el presente ejercicio a \$ 704.042.495,83 de los cuales \$ 3.520.509,64 corresponden a operaciones con NO ASOCIADOS, que representan el 0,50% de los mismos.

El resultado deficitario por la gestión cooperativa con no asociados asciende a \$ 406.203,93, dividido en \$ 214.942,74 de déficit para el Servicio de Energía Eléctrica y \$ 191.261,19 para los Servicios Sanitarios.

No existe excedente en las operaciones con no asociados.

Las prestaciones a no asociados se han realizado de acuerdo a los establecidos en las resoluciones N° 110/76 y N° 175/83 del I.N.A.C.

## **APLICACIÓN DEL APORTE DE CAPITAL**

Se expresa suficientemente en el detalle de obras de la Memoria de cada uno de los sectores y en la cancelación de préstamos destinados a obras cuyo detalle fue incluido en los puntos anteriores.



## DESTINO DEL RESULTADO

El resultado del ejercicio refleja que la Cooperativa ha obtenido un déficit de pesos treinta y cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos diez con treinta y nueve centavos, \$ (35.424.810,39) desagregados de la siguiente manera:

Resultado por la gestión cooperativa con asociados (déficit):

\$ (78.787.359,34)

Resultado por la gestión cooperativa con no asociados (déficit):

\$ (406.203,93)

Resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa (superávit):

\$ 43.768.752,88

Continuando con el criterio adoptado en la última Asamblea, a fin de ir recomponiendo el saldo de los resultados acumulados negativos, para el resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa de \$43.768.752,88 se propone sea utilizado para compensar los resultados deficitarios acumulados.





**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
" 16 DE OCTUBRE" LTDA.**

DOMICILIO LEGAL: TREVELIN - DEPARTAMENTO FUTALEUFÚ - PROVINCIA DEL CHUBUT

ACTIVIDAD PRINCIPAL: DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA - SERVICIOS SANITARIOS

FECHA DE INSCRIPCIÓN

DEL ESTATUTO : 1954

EN EL INSTITUTO NACIONAL

DE LAS MODIFICACIONES : 13 DE OCTUBRE DE 1992

DE ACCIÓN COOPERATIVA

Y MUTUALIDAD.

PLAZO DE DURACIÓN (FECHA): ILIMITADA

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM: MATRÍCULA 3629

EJERCICIO ECONÓMICO N°: 66

INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 2019

FINALIZADO EL: 30 DE JUNIO DE 2020

EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

AUMENTOS SEGÚN LEY 20.337

ACCIONES

SUSCRITO

INTEGRADO

FECHA APR.  
ASAMBLEA

FECHA  
EMISIÓN

FECHA  
INSCRIP.

180.909.623,80

166.663.571,74



**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

<b>ACTIVOS</b>	<b>al 30/06/2020</b>	<b>al 30/06/2019</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>al 30/06/2020</b>	<b>al 30/06/2019</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Caja y Bancos (Nota 2 y Anexo V)	81.651.379,28	9.729.038,95	Cuentas por Pagar (Nota 8)	189.049.781,08	41.081.857,47
Inversiones (Nota 3 y Anexo V)	68.500,00	59.244,92	Deudas Bancarias (Nota 9)	14.044.226,97	5.511.656,51
Cuentas por Cobrar por Ventas de Bienes y Servicios (Nota 4 y Anexo IV)	294.654.643,96	219.646.694,14	Deudas Financieras (Nota 10)	199.999,92	285.517,56
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5)	30.818.206,16	35.736.509,69	Remun. y Cs. Soc. (Nota 11)	70.749.295,90	94.659.860,80
Bienes de Cambio (Nota 6)	1.936.372,93	2.444.154,12	Cargas Fiscales (Nota 12)	65.963.520,16	53.498.490,67
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>409.129.102,33</b>	<b>267.615.641,82</b>	Recaudación por Cta. Terceros	45.019.460,70	34.407.219,06
			Otras Deudas (Nota 13)	38.496.450,59	64.887.806,83
			<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>423.522.735,32</b>	<b>294.332.408,90</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5)	116.368,03	232.146,36	Deudas Bancarias (Nota 9)	10.999.610,14	3.695.000,89
Bienes de Cambio (Nota 6)	26.770.322,64	29.700.388,65	Deudas Financieras (Nota 10)	66.666,64	380.690,08
Inversiones (Anexo I)	970.759,55	355.304,91	Cargas Fiscales (Nota 12)	33.576.370,61	30.815.525,81
Otras Inversiones (Nota 7)	1.000.369,52	1.000.369,52	Otras Deudas (Nota 13)	48.227.505,32	101.093.463,70
Bienes Intangibles (Anexo III)	478.754,27	552.248,86	<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>92.870.152,71</b>	<b>135.984.680,48</b>
Bienes de Uso (Anexo II)	1.166.379.667,30	1.184.036.040,28	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>516.392.888,03</b>	<b>430.317.089,38</b>
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>1.195.716.241,31</b>	<b>1.215.876.498,58</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.604.845.343,64</b>	<b>1.483.492.140,40</b>	Capital Cooperativo Suscripto	180.909.623,80	121.187.835,79
			Ajuste del Capital	766.493.351,44	755.512.924,47
			Reserva Legal	248.725,28	248.725,28
			Reserva Revalúo Técnico	192.744.861,66	192.744.861,66
			Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337	8.261.247,16	8.261.247,16
			Reserva Especial para Transferencias	79.489.686,73	79.489.686,73
			Resultados no Asignados	(104.270.230,07)	(2.537.651,84)
			Resultado del Ejercicio	(35.424.810,39)	(101.732.578,23)
			<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>1.088.452.455,61</b>	<b>1.053.175.051,02</b>
			<b>TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.604.845.343,64</b>	<b>1.483.492.140,40</b>

LAS NOTAS 1 A 16 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

**ESTADO DE RESULTADOS GENERAL**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Distribución de Energía	492.693.151,15	452.191.865,73
Distribución de Servicios Sanitarios	211.349.344,68	147.719.578,23
Costo de Energía Comprada	(218.687.236,04)	(235.229.880,26)
Productos Químicos y Bombeo	(11.513.793,90)	(12.022.464,70)
<b>GASTOS DIRECTOS</b>		
Energía Eléctrica (Anexo VI)	(198.441.579,67)	(212.315.137,77)
Servicios Sanitarios (Anexo VI)	(180.332.249,62)	(178.240.317,89)
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>		
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 14)	(99.670.800,13)	(94.627.185,63)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 14)	(68.873.459,48)	(65.118.786,24)
Otros Ingresos Operativos	31.702.872,72	9.814.560,66
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 15)	79.240.834,01	59.205.889,35
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	<u>(116.660.646,99)</u>	<u>(22.940.078,83)</u>
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)</b>	<b><u>(79.193.563,27)</u></b>	<b><u>(151.561.957,35)</u></b>
Contribuciones para Extensiones de Redes Eléctricas	3.277.379,45	3.676.621,97
Contribuciones para Extensiones de Redes Agua	900.812,21	1.751.489,82
Contribuciones para Extensiones de Redes Cloacas	225.224,42	1.392.652,02
Transferencias de Obras Energía Eléctrica	29.728.479,10	21.236.464,89
Transferencias de Obras Agua	2.086.314,75	6.805.560,77
Transferencias de Obras Cloacas	2.775.060,00	10.251.493,58
Resultados de Inversiones Corrientes	9.083,64	6.576,29
Resultados de Inversiones no Corrientes	886.894,65	225.651,33
Otros Resultados Ordinarios	3.578.303,94	4.240.257,43
Resultado por Venta de Bienes de Uso	<u>301.200,72</u>	<u>242.611,02</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)</b>	<b><u>(35.424.810,39)</u></b>	<b><u>(101.732.578,23)</u></b>
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 16)		
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(78.787.359,34)</b>	<b>(150.763.688,13)</b>
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(406.203,93)</b>	<b>(798.269,22)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)</b>	<b>43.768.752,88</b>	<b>49.829.379,12</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)</b>	<b><u>(35.424.810,39)</u></b>	<b><u>(101.732.578,23)</u></b>

LAS NOTAS 1 A 16 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

**SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Distribución Energía	492.693.151,15	452.191.865,73
Costo de Energía Comprada	(218.687.236,04)	(235.229.880,26)
Gastos Operativos (Anexo VI)	(198.441.579,67)	(212.315.137,77)
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 14)	(69.769.560,09)	(70.970.389,22)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 14)	(48.211.421,64)	(48.839.089,68)
Otros Ingresos Operativos	20.741.048,35	4.457.058,11
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 15)	51.506.542,10	34.931.474,72
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	<u>(81.662.452,89)</u>	<u>(17.205.059,12)</u>
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)</b>	<b><u>(51.831.508,73)</u></b>	<b><u>(92.979.157,49)</u></b>
Contribuciones para Extensiones de Redes	3.277.379,45	3.676.621,97
Transferencias de Obras	29.728.479,10	21.236.464,89
Resultados de Inversiones Corrientes	6.358,54	4.932,22
Resultados de Inversiones no Corrientes	620.826,25	169.238,49
Otros Resultados Ordinarios	3.513.935,10	4.175.406,24
Resultados por Venta de Bienes de Uso	210.840,50	181.958,26
<b>RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT)</b>	<b><u>(14.473.689,79)</u></b>	<b><u>(63.534.535,42)</u></b>
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 16)		
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(51.616.565,99)</b>	<b>(92.613.633,95)</b>
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(214.942,74)</b>	<b>(365.523,54)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)</b>	<b>37.357.818,94</b>	<b>29.444.622,07</b>
<b>RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT)</b>	<b><u>(14.473.689,79)</u></b>	<b><u>(63.534.535,42)</u></b>

LAS NOTAS 1 A 16 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

**SERVICIOS SANITARIOS**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Distribución Servicios Sanitarios	211.349.344,68	147.719.578,23
Productos Químicos para Tratamiento de Agua	(1.744.596,21)	(1.302.276,41)
Bombeo	(9.769.197,69)	(10.720.188,29)
Gastos Operativos (Anexo VI)	(180.332.249,62)	(178.240.317,89)
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 14)	(29.901.240,04)	(23.656.796,41)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 14)	(20.662.037,84)	(16.279.696,56)
Otros Ingresos Operativos	10.961.824,37	5.357.502,55
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 15)	27.734.291,91	24.274.414,63
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	<u>(34.998.194,10)</u>	<u>(5.735.019,71)</u>
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)</b>	<b><u>(27.362.054,54)</u></b>	<b><u>(58.582.799,86)</u></b>
Contribuciones para Extensiones de Redes	1.126.036,63	3.144.141,84
Transferencias de Obras	4.861.374,75	17.057.054,35
Resultados de Inversiones Corrientes	2.725,10	1.644,07
Resultados de Inversiones no Corrientes	266.068,40	56.412,84
Otros Resultados Ordinarios	64.368,84	64.851,19
Resultado por Venta de Bienes de Uso	<u>90.360,22</u>	<u>60.652,76</u>
<b>RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT)</b>	<b><u>(20.951.120,60)</u></b>	<b><u>(38.198.042,81)</u></b>
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 16)		
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(27.170.793,35)</b>	<b>(58.150.054,18)</b>
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(191.261,19)</b>	<b>(432.745,68)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)</b>	<b>6.410.933,94</b>	<b>20.384.757,05</b>
<b>RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT)</b>	<b><u>(20.951.120,60)</u></b>	<b><u>(38.198.042,81)</u></b>

LAS NOTAS 1 A 16 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO " 16 DE OCTUBRE" LTDA.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

**(CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS)**

RUBROS	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Reserva Legal	Reserva Revaluó Técnico	Reserva Especial Art. 42° Ley 20337	Reserva Especial para Transferencias	Fondo Educ. y Capacit. Coop.	Fondo A.A.L. o Estim. Personal	Resultados No Asignados	TOTAL PATRIMONIO NETO 2020	TOTAL PATRIMONIO NETO 2019
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2019	121.187.835,79	755.512.924,47	248.725,28	192.744.861,66	8.261.247,16	79.492.757,35	(1.535,31)	(1.535,31)	(104.270.230,07)	1.053.175.051,02	1.104.625.436,28
<u>VARIACIONES DEL EJERCICIO:</u>											
- Aporte de Capital	60.058.543,89	10.980.426,97								71.038.970,86	50.939.668,01
- Reintegros Aportes de Capital	(336.755,88)									(336.755,88)	(657.475,04)
- RESULTADO DEL EJERCICIO									(35.424.810,39)	(35.424.810,39)	(101.732.578,23)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2020	180.909.623,80	766.493.351,44	248.725,28	192.744.861,66	8.261.247,16	79.492.757,35	(1.535,31)	(1.535,31)	(139.695.040,46)	1.088.452.455,61	1.053.175.051,02

LAS NOTAS 1 A 16 Y ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO**

Efectivo y EE al inicio del ejercicio	9.788.283,87	15.771.310,53
Efectivo y EE al cierre del ejercicio	<u>81.719.879,28</u>	<u>9.788.283,87</u>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIV. DEL EFECTIVO</b>	<b><u>71.931.595,41</u></b>	<b><u>(5.983.026,66)</u></b>

**CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL E Y EE**

**Actividades Operativas**

Resultado del Ejercicio	(35.424.810,39)	(101.732.578,23)
Ajustes por Conceptos No Erogables		
Amortizaciones de Bienes de Uso e Intangible	68.518.776,37	70.113.623,92
Quebranto por Deudores Incobrables	3.049.316,58	1.619.270,46
Transferencias de Obras	(34.589.853,85)	(38.293.519,24)
Cambios en Activos y Pasivos		
Aumento de Créditos por Ventas	(78.057.266,40)	(9.491.691,66)
Disminución de Otros Créditos	5.034.081,86	1.164.720,55
Disminución/Aumento de Bienes de Cambio	3.437.847,20	(849.719,26)
Aumento/Disminución de Cuentas por Pagar	147.967.923,61	(57.983.633,69)
Disminución/Aumento de Rem. Y Cargas Soc.	(23.910.564,90)	10.605.523,52
Aumento de Cargas Fiscales	15.225.874,29	29.019.997,72
Disminución/Aumento de Otras Deudas	(79.257.314,62)	67.936.990,10
Aumento/Disminución de Recaudaciones de Terceros	10.612.241,64	(1.579.056,60)
<b>FLUJO NETO DEL E Y EE GENERADO/APLICADO A ACT. OPERATIVAS</b>	<b><u>2.606.251,39</u></b>	<b><u>(29.470.072,41)</u></b>

**Actividades de Inversión**

Aumento de Inversiones	(615.454,64)	(73.284,94)
Ingresos por Venta de Bienes de Uso	247.700,00	207.000,31
Pago por Compra de Bienes de Uso	(16.446.754,95)	(28.880.774,77)
Pago por Compra de Bienes Intagibles	-	(285.215,17)
<b>FLUJO NETO DEL E y EE APLICADO A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b><u>(16.814.509,59)</u></b>	<b><u>(29.032.274,57)</u></b>

**Actividades de Financiación**

Nuevos Préstamos Bancarios	26.900.000,00	4.435.517,09
Cancelación de Préstamos	(11.462.361,37)	(2.198.389,74)
Aportes de Capital	71.038.970,86	50.939.668,01
Reintegros de Aportes de Capital	(336.755,88)	(657.475,04)
<b>FLUJO NETO DEL E y EE GENERADO POR ACT. DE FINANCIACIÓN</b>	<b><u>86.139.853,61</u></b>	<b><u>52.519.320,32</u></b>

<b>AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO</b>	<b><u>71.931.595,41</u></b>	<b><u>(5.983.026,66)</u></b>
--	-----------------------------	------------------------------

LAS NOTAS 1 A 16 Y ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**



**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO I**

**INVERSIONES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

SOCIEDAD EMISORA	VALOR NOMINAL	VALOR DE COSTO	VALOR DE LIBROS	VALOR DE COTIZAC.	Información sobre el EMISOR			V.P.P.	TOTAL DE INVERSIONES 2020	TOTAL DE INVERSIONES 2019	
					ACTIVIDAD PRINCIPAL	ÚLTIMO EJERCICIO					
						FECHA CIERRE ÚLTIMO BALANCE	PATRIMONIO NETO				
ACCIONES FEDERACIÓN CHUBUTENSE DE COOP. DE SERV. PUB. LTDA.	7.595,99	7.595,99	69.223,12	10.101,00	SERVICIOS	30/06/2019	963.142,87	8%	77.051,43	77.051,43	69.223,12
ACCIONES TRELPA S.A.	24,00	24,00	286.080,36	286.080,36	SERVICIOS	30/06/2019	446.853.558,00	0,2%	893.707,12	893.707,12	286.080,36
ACCIONES BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO.	1,00	1,00	1,00	1,00	FINANCIERA	Sin datos	Sin datos			1,00	1,43
<b>TOTALES</b>	<b>7.620,99</b>	<b>7.620,99</b>	<b>355.304,48</b>	<b>296.182,36</b>					<b>970.758,55</b>	<b>970.759,55</b>	<b>355.304,91</b>

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO II**

**BIENES DE USO**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

BIENES DE USO						AMORTIZACIONES							
RUBRO	EXISTEN. INICIO EJERC.	ALTAS EJ. VAL.ORIG.	BAJAS EJERCICIO	AJUSTE EJERCICIO	VAL.NET.ACT. CIERRE EJ.	AMORT.AC. INICIO EJERC.	AM. ACUM. BAJAS	% AMORT	AJUSTE EJERCICIO	TOTAL AM. DEL EJERC.	TOTAL AM. CIERRE EJ.	VALOR NETO 2020	VALOR NETO 2019
TERRENOS	16.981.144,81			7.260.940,17	24.242.084,98	0,00					0,00	24.242.084,98	24.242.084,98
EDIFICIOS	84.297.912,75			25.024.406,88	109.322.319,63	50.394.056,31		2	9.486.965,12	1.572.017,68	61.453.039,11	47.869.280,52	48.400.751,42
OBRA CAPCAABE	40.359.376,78			17.257.200,45	57.616.577,23	8.968.750,29		-	3.834.933,39	581.985,63	13.385.669,31	44.230.907,92	44.812.893,55
SIST. ENER. ELECT.	603.671.535,42	38.864.451,57		249.163.070,54	891.699.057,53	257.670.673,78		4	101.227.475,10	34.829.785,87	393.727.934,75	497.971.122,78	493.946.808,85
MEJORAS S/INMUEB	5.877.740,79	5.496.308,37		2.383.956,85	13.758.006,01	1.430.188,95		4	576.938,19	513.891,29	2.521.018,43	11.236.987,58	6.349.273,32
INSTALACIONES	111.278,42				111.278,42	105.749,03		4			105.749,03	5.529,39	7.893,69
RODADOS	17.263.395,34	1.713.064,12	(393.484,70)	5.094.762,73	23.677.737,49	10.673.068,27	(393.470,65)	20	2.279.613,03	3.744.310,46	16.303.521,11	7.374.216,38	9.408.274,33
MS. Y ÚTILES	1.361.844,87	81.480,67		478.948,90	1.922.274,44	670.275,34		10	171.945,76	164.915,20	1.007.136,30	915.138,14	987.276,62
MAQ. P/OFCINA	3.380.661,14	275.793,79		794.319,33	4.450.774,26	2.397.809,40		10	328.938,44	407.428,91	3.134.176,75	1.316.597,51	1.403.107,72
VARIOS	621.862,65			238.469,17	860.331,82	377.792,94		10	134.168,26	79.617,64	591.578,84	268.752,98	348.431,08
HERRAMIENTAS	4.439.913,08	304.994,92		1.723.711,18	6.468.619,18	2.221.475,51		10	751.522,20	600.292,85	3.573.290,56	2.895.328,62	3.167.015,69
INSTRUMENTAL	3.052.044,56			1.245.474,10	4.297.518,66	1.491.878,98		10	586.841,27	415.826,16	2.494.546,41	1.802.972,25	2.227.274,25
MAQUINARIAS	7.294.602,80			2.899.917,55	10.194.520,35	5.471.794,60		10	2.112.078,31	968.194,78	8.552.067,69	1.642.452,66	2.602.219,80
SIST. COMUNIC.	826.394,03	4.088,43		274.146,73	1.104.629,19	467.172,68		10	120.398,31	91.810,56	679.381,55	425.247,64	512.820,22
ELECTROBOMBAS	4.414.998,19	414.158,50		1.857.437,72	6.686.594,41	2.225.020,52		10	818.565,35	553.864,36	3.597.450,23	3.089.144,18	3.126.386,67
MEDID. INSTAL.	24.095.985,42	3.493.624,27		9.732.726,75	37.322.336,44	9.285.119,87		4	3.396.289,23	1.439.530,29	14.120.939,39	23.201.397,05	21.143.819,53
RED DE AGUA	161.310.024,50	3.194.463,24		66.881.376,05	231.385.863,79	72.078.753,01		4	29.752.541,17	8.685.884,33	110.517.178,51	120.868.685,28	127.385.526,14
RED DE CLOACAS	183.223.089,86	2.815.539,47		70.362.257,89	256.400.887,22	97.787.277,78		4	34.494.490,91	9.046.620,45	141.328.389,14	115.072.498,08	121.967.172,40
PTA. LIQ. CLO.TREV.	61.594.488,68			26.337.087,51	87.931.576,19	10.360.264,99		Ver Nota	4.429.928,90	1.458.983,67	16.249.177,56	71.682.398,63	73.141.382,30
PTA. LIQ. CLO. ESQ.	90.780.059,92			38.816.498,57	129.596.558,49	36.618.439,78		2,50	15.657.619,27	3.290.321,65	55.566.380,70	74.030.177,79	77.320.499,44
OBRAS EN EJEC.	85.133.172,95	9.010.677,79	(15.780.908,80)	37.875.805,00	116.238.746,94	0,00				0,00	0,00	116.238.746,94	121.535.128,28
<b>TOTALES</b>	<b>1.400.091.526,96</b>	<b>65.668.645,14</b>	<b>(16.174.393,50)</b>	<b>565.702.514,07</b>	<b>2.015.288.292,67</b>	<b>570.695.562,03</b>	<b>(393.470,65)</b>		<b>210.161.252,21</b>	<b>68.445.281,78</b>	<b>848.908.625,37</b>	<b>1.166.379.667,30</b>	<b>1.184.036.040,28</b>

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO III

**ACTIVOS INTANGIBLES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERC.	ALTAS EJERC.	ACTUALIZ. DEL EJERCICIO	VALOR AL CIERRE DEL EJERC.	AMORTIZACIONES				NETO 2020	NETO 2019	
					ACUM. AL COMIENZO DEL EJERC.	ÚLTIMO EJERCICIO		ACUM. AL CIERRE EJERC.			
						ACUM.ACT. EN EL EJER.	DEL EJERCICIO ALIC.				MONTO
<u>PROYECTOS</u>											
Telefonía	150.822,36		64.489,89	215.312,25	0,00		0,00	0,00	0,00	215.312,25	215.312,25
<u>OTROS DERECHOS</u>											
Líneas Telefónicas	87.711,95		37.504,61	125.216,56	0,00		0,00	0,00	0,00	125.216,56	125.216,56
<u>SOFTWARE</u>											
Programas de Comp.	474.659,30		85.426,91	560.086,21	326.353,20	22.012,96	Varias	73.494,59	421.860,75	138.225,46	211.720,05
<b>TOTALES</b>	<b>713.193,61</b>		<b>187.421,41</b>	<b>900.615,02</b>	<b>326.353,20</b>	<b>22.012,96</b>		<b>73.494,59</b>	<b>421.860,75</b>	<b>478.754,27</b>	<b>552.248,86</b>

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO IV**

**P R E V I S I O N E S**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBROS	Saldo al comienzo del Ejercicio	Aumentos del Ejercicio	Disminuciones del Ejercicio	Saldo al cierre del Ejercicio 2020	Saldo al cierre del Ejercicio 2019
<u>ACTIVOS</u>					
Previsión para Deudores Incobrables	2.659.247,25	(5.708.563,83)	(2.659.247,25)	(5.708.563,83)	(3.796.310,47)

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO V  
ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBROS	U\$S	Tipo de cambio	\$ 2020	\$ 2019
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Moneda Extranjera	73.083,00	68,50	5.006.185,50	4.038.311,32
Títulos Públicos	1.000,00	68,50	68.500,00	59.244,92
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>74.083,00</b>		<b>5.074.685,50</b>	<b>4.097.556,24</b>

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO VI**

**GASTOS** del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020 comparativo con el ejercicio anterior

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBRO	ADMINIS-	COMERCIA-	ENERGÍA	SERVICIOS	TOTAL	TOTAL
	TRACCIÓN	LIZACIÓN	ELÉCTRICA	SANITARIOS	2020	2019
Accesorios Computación	1.016.970,53	1.016.970,52			2.033.941,05	1.701.128,07
Amortizaciones	1.474.035,43	1.474.035,43	39.571.957,08	25.998.748,43	68.518.776,37	70.113.623,92
Alquiler Máquinas y Equipos				933.260,09	933.260,09	1.629.535,80
Aportes Seg. Social Trab. Autónomos de Consejeros	502.714,57				502.714,57	494.743,43
Artículos de Limpieza	153.183,12	153.183,11			306.366,23	441.334,49
Capacitación Personal	1.548,59	1.548,59	172.928,61		176.025,79	347.015,54
Cargas Sociales Jefatura			5.763.984,57	3.594.075,17	9.358.059,74	8.595.982,26
Cargas Sociales Personal Operativo	13.123.481,41	13.123.481,40	25.808.458,92	30.277.863,76	82.333.285,49	76.157.149,27
Cargas Sociales Toma Estado			3.918.491,28		3.918.491,28	3.780.581,51
Combustible Calefacción	178.004,05	178.004,05	205.967,17	172.342,34	734.317,61	812.647,20
Combustible Vehículos	224.321,57	224.321,57	1.149.452,43	1.448.576,44	3.046.672,01	3.173.381,11
Conservación Inmuebles	516.257,96	516.257,95	563.373,42	494.968,30	2.090.857,63	3.089.261,35
Consumos Propios	501.198,02	501.198,02	678.188,73	1.057.814,48	2.738.399,25	2.479.879,73
Cortesías y Homenajes Fúnebres	133.832,56				133.832,56	201.554,35
Deudores Incobrables		3.049.316,58			3.049.316,58	1.619.270,46
Difusión e Información Cooperativa	1.383.363,72				1.383.363,72	1.558.805,99
Fletes y Acarreos	25.865,08		499.726,99	354.353,65	879.945,72	1.103.756,70
Gastos Asamblea	66.916,06				66.916,06	149.419,78
Gastos Bancarios	2.834.870,83	2.834.870,83			5.669.741,66	4.178.937,83
Gastos en Personal	254.002,91	254.002,91	1.533.780,14	355.522,33	2.397.308,29	2.047.500,61
Gastos Sostentamiento FECHCOOP	1.812.106,89				1.812.106,89	1.539.268,53
Gastos Teléfono	585.778,56	585.778,56	361.577,32	153.276,51	1.686.410,95	1.625.740,04
Gastos Varios	30.810,91	30.810,91			61.621,82	
Honorarios Abogados y Peritos	125.719,80				125.719,80	51.758,42
Honorarios Consejeros	10.754.762,68				10.754.762,68	10.733.906,35
Honorarios Profesionales	6.985.331,81				6.985.331,81	4.865.903,54
Honorarios Síndicos	1.742.769,01				1.742.769,01	1.716.963,63
Impuestos y Tasas	8.956.180,10				8.956.180,10	8.416.236,74
Mantenimiento Alumbrado Público			1.374.786,15		1.374.786,15	1.616.897,80
Mantenimiento y Oper. Plantas Líquidos Cloacales				2.338.165,87	2.338.165,87	2.018.294,20
Padrinazgo Escuela N° 510	21.000,00				21.000,00	17.131,06
Padrinazgo Escuela N° 57	21.000,00				21.000,00	17.131,06
Pasajes	18.742,64	18.742,63			37.485,27	85.413,61
Provisión Ropa de Trabajo	117.061,58	117.061,58	643.520,64	709.633,33	1.587.277,13	1.980.792,48
Publicidad		688.885,62			688.885,62	798.382,28
Reparación Líneas Eléctricas			6.968.499,09		6.968.499,09	8.882.266,86
Reparación Máquinas Oficina	103.505,02	103.505,01			207.010,03	255.459,12
Reparación Máquinas y Equipos			288.436,50	950.142,02	1.238.578,52	1.724.122,38
Reparación Rodados	102.717,31	102.717,31	1.693.036,52	1.580.603,95	3.479.075,09	3.568.220,48
Reparación Transformadores			428.280,41		428.280,41	349.439,00
Reparación y Mantenimiento Red Agua				2.098.401,85	2.098.401,85	3.714.243,85
Reparación y Mantenimiento Red Cloacas				1.066.281,33	1.066.281,33	1.909.282,75
Representación y Movilidad	253.573,51	253.573,51	31.524,48		538.671,50	905.351,57
Seguridad	1.653.825,72			110.535,97	1.764.361,69	1.696.600,35
Seguros	350.154,78		849.464,67	548.938,48	1.748.557,93	1.748.993,04
Siniestros	0,00		163.050,49	137.760,04	300.810,53	341.119,30
Sueldos Jefatura			18.454.761,03	11.035.432,62	29.490.193,65	29.127.468,67
Sueldos Personal Operativo	42.606.487,91	42.606.487,91	75.315.856,05	94.848.417,51	255.377.249,38	260.017.395,99
Sueldos Toma Estados e Inspectores			11.901.935,89		11.901.935,89	14.326.015,29
Telegramas y Franqueos	541.657,31	541.657,30			1.083.314,61	1.314.629,01
Útiles y Papelería	497.048,18	497.048,18	100.541,09	67.135,15	1.161.772,60	1.261.490,73
<b>TOTALES</b>	<b>99.670.800,13</b>	<b>68.873.459,48</b>	<b>198.441.579,67</b>	<b>180.332.249,62</b>	<b>547.318.088,90</b>	<b>550.301.427,53</b>

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO VII**

**APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA - Art. 42 inc. 3**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

DETALLE CORRESPONDIENTE A LA UTILIZACIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA POR EL EJERCICIO SOCIAL N° 66 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

APLICACIONES (Ley 20.337 - Art.46)  
(Según Resolución 577/84 y Modif.635/88 SAC - Inc.i)

POR LA INEXISTENCIA DE EXCEDENTES EN EL EJERCICIO ANTERIOR NO SE REGISTRA FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA PENDIENTE DE APLICACIÓN

0,00

SUB-TOTAL

0,00

Donaciones a la S.A.C. según Art. 2 inc. c) de la Ley N° 23.427

0,00

**TOTAL DE APLICACIONES**

0,00

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO VIII**

**INFORMACIÓN ADICIONAL EXIGIDA POR ORGANISMO DE CONTRALOR**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

**Número de Asociados:** 21.255

**Relevamiento de la organización administrativa contable:**

En el Anexo I del informe anual de auditoría se detalla una esquematización general de la Organización hasta los Supervisores Auxiliares.

En cuanto a la organización contable ha sido estructurada utilizando un software denominado "SISTEMA SIGLO XXI", de la empresa GLM S.A

**Cantidad de personal en relacion de dependencia:**

La Cooperativa cuenta con 138 personas en relación de dependencia, correspondiendo 40 personas al Sector Energía Eléctrica; 54 personas al Sector Servicios Sanitarios y 44 personas al Sector Administración General.

**Detalle del capital cooperativo al cierre del ejercicio**

Capital Suscripto	180.909.623,80
Capital Integrado	166.663.571,74

**INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA**

Tal como lo ha estado manifestando esta Auditoría, desde hace ya algunos años, la entidad tiene resultados operativos negativos importantes, siendo hasta el ejercicio anterior acumulados la suma de \$ 291.163.469,66 que si le sumamos el déficit operativo del presente ejercicio (venta de servicios menos costo de los mismos) \$79.193.563,27 obtenemos resultados operativos negativos acumulados de \$ 370.357.032,93. Estos resultados operativos negativos se producen dado que el valor de la tarifa de los servicios no logra aún cubrir el costo de los servicios. Si bien, la tarifa de Energía Eléctrica tuvo una actualización importante no alcanzó para cubrir los costos.

**ÍNDICES FINANCIEROS**

Liquidez Corriente	0,97	0,91
--------------------	------	------

**ÍNDICES PATRIMONIALES**

Solvencia	7,86	9,86
Endeudamiento Total	0,32	0,29
Inmovilización	0,73	0,80

**ÍNDICES ECONÓMICOS**

Rentabilidad Bruta Operativa	-0,11	-0,25
Rentabilidad Neta	-0,05	-0,17

**INFORMACIÓN APOYOS FINANCIEROS**

La Cooperativa no ha recibido subsidios ni préstamos de organismos de aplicación y/o de control de cooperativas.



**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

**NOTA 1: BASES DE LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Las normas contables aplicadas por la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo 16 de Octubre Ltda. en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

**1.1 Normas Contables Aplicadas**

Los Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo a lo establecido por las normas contables profesionales vigentes de exposición y valuación aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

**1.2 Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda**

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

- a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/06/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.
- b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/06/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 1264/14 y N° 1465/18, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

- 1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%
  - 2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
  - 3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
  - 4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
  - 5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.
- c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años. como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.
- d) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6. de la RT N° 41) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) mostraron evidencias coincidentes.

Según la Resolución JG N° 539/18, la Cooperativa ha optado por realizar el ajuste por inflación utilizando la opción de la sección 3.2. determinando el Patrimonio Neto ajustado al inicio del ejercicio actual en moneda del inicio, motivo por el cual solo se presenta comparativo el Estado de Situación Patrimonial; como así también, expone en una misma línea los "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - REPCAM) en el estado de Resultados, Recursos y Gastos, de acuerdo a la Sección IV. B9. de la Resolución Técnica N° 6.

La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, entre otros.

**1.3 Criterios de Exposición**

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y la Resolución N° 24 y modificatorias, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

**1.4 Criterios de Valuación**

Los criterios de valuación aplicados son los establecidos por la Resolución Técnica N° 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, 2° parte, aprobada por Resolución N° 1306/15 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut y sus modificatorias

- a) **CAJA Y BANCOS:** Se valúan a su valor nominal, excepto la Moneda Extranjera, que representa la cantidad necesaria de pesos para adquirir las divisas según el tipo de cambio comprador al cierre.
- b) **INVERSIONES:** Se encuentra contabilizada a su valor residual según el tipo de cambio de la moneda de emisión al comprador al cierre.
- c) **CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS:** Están valuadas a su valor nominal deducidas las provisiones para quebranto por deudores incobrables efectuada al 30 de junio de 2020.
- d) **OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** Se encuentran cuantificadas a su valor nominal.
- e) **BIENES DE CAMBIO:** Las existencias de este rubro están contabilizadas a su costo de reposición.
- f) **INVERSIONES NO CORRIENTES:** La participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos se valoriza al valor patrimonial proporcional según la participación de la emisora de los presentes Estados Contables al 30 de junio de 2019. Asimismo, las acciones de Trelpa S.A. en cartera se valorizan al valor patrimonial proporcional según la participación de la emisora de los presentes Estados Contables al 30 de junio de 2019. Por otro lado, la participación en el Banco Credicoop Cooperativo Ltda. se encuentra valuada al costo de las cuotas sociales suscriptas al momento de la apertura de la cuenta corriente.
- g) **OTRAS INVERSIONES NO CORRIENTES:** Se encuentra registrada a su costo reexpresado por inflación al 30 de junio de 2020.
- h) **BIENES INTANGIBLES:** Estos bienes están expuestos por los valores de origen reexpresados por inflación al 30 de junio de 2020, excepto los programas de computación que se encuentran por su valor residual actualizado a la misma fecha, aplicando el método de depreciación lineal. En todos los casos no superan en su conjunto el valor de utilización económica.
- i) **BIENES DE USO:** Están expuestos por los valores de origen actualizados por inflación al 30 de junio de 2020, encontrándose ya neteadas las pertinentes amortizaciones calculadas aplicando el método lineal sin superar en su conjunto el valor de utilización económica, salvo la obra de Redes de Cloacas, Alcantarillado y Planta de Tratamientos de Líquidos Cloacales de la localidad de Trevelin que se amortiza en forma creciente.
- j) **PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:** Se valúan a su valor nominal, salvo las Deudas Bancarias y las Deudas Financieras que incluyen los intereses devengados al cierre.
- k) **PATRIMONIO NETO:** Las cuentas del Patrimonio Neto Cooperativo se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.2 El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste de Capital.

Los asociados tienen derecho a que se les reembolse el valor nominal de sus cuotas sociales integradas en caso de retiro, exclusión o disolución de la Cooperativa.

Detalle de las solicitudes de devolución de capital realizadas por año:

Ejercicio N° 62, del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016, 61 devoluciones por un total de \$ 177.624,28.

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ejercicio N° 63, del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017, 82 devoluciones por un total de \$ 244.547,33.

Ejercicio N° 64, del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, 71 devoluciones por un total de \$ 298.988,38.

Ejercicio N° 65, del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, 80 devoluciones por un total de \$460.549,45.

Ejercicio N° 66, del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, 43 devoluciones por un total de \$336.755,88.

**l) CUENTAS DE RESULTADOS:** Se exponen a valores históricos según Resolución 1539/06 (INAES).

**m) DETERMINACIÓN DE RESULTADOS SECCIONALES:** Se exponen a valores históricos según Resolución 1539/06 (INAES).

**NOTA 2: CAJA Y BANCOS**

Integrada por:

Fondos Fijos	\$	66.000,00	91.365,66
Cajas Servicios Esquel	\$	5.000,00	7.137,94
Recaudaciones a Depositar	\$	1.979.367,14	1.658.130,28
Banco Credicoop Cooperativo Ltda. 601199500	\$	4.795,01	1.905,99
Banco BBVA Francés S.A. 252000589/7	\$	2.253.989,70	263.651,55
Banco Chubut S.A. 200328/1	\$	29.392.235,22	
Banco Chubut S.A. 200328/2	\$	2.564.122,81	203.384,25
Banco Chubut S.A. 200328/3	\$	12.147.925,55	424.008,27
Banco Nación Argentina 2531027662	\$	18.600.987,46	451.102,01
Banco Nación Argentina 2530034639	\$	1.842.350,06	
Banco Patagonia S.A. 730072547	\$	7.788.420,83	2.590.041,68
Moneda Extranjera (Dólares)	\$	5.006.185,50	4.038.311,32
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>81.651.379,28</b>	<b>9.729.038,95</b>

**NOTA 3: INVERSIONES**

Se compone de:

Títulos Públicos	\$	68.500,00	59.244,92
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>68.500,00</b>	<b>59.244,92</b>

**NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS**

Se compone de:

Deudores por Servicios Asociados	\$	86.918.991,91	88.107.690,31
Deudores por Servicios No Asociados	\$	3.469.200,54	2.817.540,96
Deudores por Servicios Vencido	\$	203.003.283,86	122.318.299,88
Deudores en Gestión Judicial	\$	30.858,52	44.053,26
Valores a Depositar	\$	6.940.872,96	10.155.420,20
Menos: Provisión Deudores Incobrables	\$	(5.708.563,83)	(3.796.310,47)
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>294.654.643,96</b>	<b>219.646.694,14</b>

**NOTA 5: OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Abarca los siguientes conceptos:

Corriente

Asociados Deudores por Suscripción	\$	14.246.052,06	8.277.783,80
Asociados Deudores por Extensiones de Redes	\$	2.981.297,25	4.090.341,05
Anticipos a Proveedores	\$	687.960,00	755.479,77
Deudores Extensión Red de Gas	\$	44.565,66	60.854,32
Deudores Varios	\$	702.257,43	800.412,40

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

Refinanciación Comercial	\$	7.384.152,81	7.729.612,32
Plan Asistencia Dto. Prov. 380/00	\$	396.608,87	484.307,74
Retenciones, Percepciones y Cred. de Impuestos	\$	4.375.312,08	13.537.718,29
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>30.818.206,16</b>	<b>35.736.509,69</b>

<u>No Corriente</u>			
Deudores Extensión Red de Gas	\$	102.895,69	212.913,40
Expte. N° 005/0797 I.N.A.R.S.S.	\$	13.472,34	19.232,96
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>116.368,03</b>	<b>232.146,36</b>

**NOTAS 6: BIENES DE CAMBIO**

Está integrado por:

Corriente

Materiales Sector Energía	\$	1.427.279,82	1.900.310,13
Repuestos y Accesorios para Vehículos	\$	5.539,56	7.908,21
Combustibles y Lubricantes	\$	54.219,91	73.125,30
Uniformes y Elementos de Seguridad	\$	427.295,99	410.315,87
Artículos de Limpieza	\$	11.662,91	4.977,74
Materiales Varios	\$	10.374,74	47.516,87
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>1.936.372,93</b>	<b>2.444.154,12</b>

No Corriente

Materiales Sector Energía	\$	20.544.388,73	23.756.256,21
Materiales Sector Servicios Sanitarios	\$	6.225.933,91	5.944.132,44
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>26.770.322,64</b>	<b>29.700.388,65</b>

**NOTA7: OTRAS INVERSIONES**

Se exponen en este rubro los costos incurridos en:

Forestación Aeropuerto Esquel	\$	1.000.369,52	1.000.369,52
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>1.000.369,52</b>	<b>1.000.369,52</b>

**NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR**

Se detalla la composición del rubro:

CAMMESA	\$	182.477.204,58	28.550.609,68
Otros Proveedores	\$	6.572.576,50	12.531.247,79
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>189.049.781,08</b>	<b>41.081.857,47</b>

**NOTA 9: DEUDAS BANCARIAS**

Comprende:

Corriente

Banco del Chubut – Prendario	\$	477.560,37	469.617,70
Banco del Chubut – Emergencia Covid-19	\$	6.900.000,00	
Banco de la Nación – Hipotecario	\$	6.666.666,60	
Adelanto en Cta. Corriente Bco. de la Nación	\$		3.438.947,20
Adelanto en Cta. Corriente Bco. del Chubut	\$		1.603.091,61
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>14.044.226,97</b>	<b>5.511.656,51</b>

No Corriente

Banco del Chubut - Prendario	\$	2.110.721,34	3.695.000,89
------------------------------	----	--------------	--------------

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

Banco de la Nación – Hipotecario	\$	8.888.888,80	
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>10.999.610,14</b>	<b>3.695.000,89</b>

**NOTA10: DEUDAS FINANCIERAS**

Comprende:

Corriente

Préstamo Garantizar	\$	199.999,92	285.517,56
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>199.999,92</b>	<b>285.517,56</b>

No Corriente

Préstamo Garantizar	\$	66.666,64	380.690,08
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>66.666,64</b>	<b>380.690,08</b>

**NOTA 11: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

Comprende:

Sueldos a pagar	\$	17.737.901,83	22.376.033,68
Sindicato LyF Patagonia a pagar	\$	6.977.471,13	28.450.233,25
Aportes y Contribuciones Seg. Social a pagar	\$	45.646.357,22	43.316.142,06
A.R.T. a pagar	\$	329.993,22	444.504,01
Seguro de vida a pagar	\$	57.572,50	72.947,80
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>70.749.295,90</b>	<b>94.659.860,80</b>

**NOTA 12: CARGAS FISCALES**

Se integra de:

Corriente

Impuesto al Valor Agregado	\$	41.170.675,70	26.740.885,68
Ley 1.098	\$	14.401.342,24	17.880.097,06
Retención Impuesto a los Ingresos Brutos	\$	92.399,10	122.969,46
Retención Impuesto a las Ganancias	\$	1.668.030,16	136.484,52
Retención R.G. 212 IVA No Categorizados	\$	520.158,08	550.623,26
Plan de Pagos AFIP R.G. 3451/2013	\$	125.392,68	152.401,80
Plan de Pagos AFIP Ley 27.260	\$	2.512.072,60	2.999.457,26
Plan de Pagos AFIP R.G. 4557/2019	\$	1.497.465,12	
Plan de Pagos AFIP Ley 27.541 M888486	\$	627.167,88	
Plan de Pagos AFIP Ley 27.541 M888555	\$	3.348.816,60	
Plan de Pagos AFIP R.G. 4289/2018	\$		4.915.571,63
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>65.963.520,16</b>	<b>53.498.490,67</b>

No Corriente

Plan de Pagos AFIP R.G. 3451/2013	\$	289.482,61	592.271,14
Plan de Pagos AFIP Ley 27.260	\$	2.201.579,37	6.729.154,77
Plan de Pagos AFIP R.G. 4557/2019	\$	12.603.667,71	
Plan de Pagos AFIP Ley 27.541 M888486	\$	5.644.510,62	
Plan de Pagos AFIP Ley 27.541 M888555	\$	12.837.130,30	
Plan de Pagos AFIP R.G. 4289/2018	\$		23.494.099,90
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>33.576.370,61</b>	<b>30.815.525,81</b>

**NOTA 13: OTRAS DEUDAS**

Se integra de:

Corriente

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

Fdo. Capacitación Laboral y Estímulo al Personal	\$	56.288,64	80.357,01
Honorarios Consejeros y Síndicos	\$	1.244.803,09	1.041.464,65
Acreedores Cheques Pendientes de Pago	\$	13.991.959,87	9.491.421,62
CAMMESA Cheques Pendientes de Pago	\$	66.680.452,56	126.211.116,09
Intereses e Imp. a Devengar Acuerdo CAMMESA	\$	(44.093.803,56)	(83.584.547,78)
G.L.M.S.A. Cheques Pendientes Nuevo Software	\$	835.380,00	984.282,21
Intereses a Devengar G.L.M. S.A.	\$	(260.630,01)	(163.775,79)
Otras Deudas	\$	42.000,00	34.262,12
Sindicato LyF Patagonia Cheques Pendientes	\$		13.196.078,67
Intereses a Devengar Acuerdo Sindicato LyF	\$		(2.402.851,97)
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>38.496.450,59</b>	<b>64.887.806,83</b>

No Corriente

CAMMESA Cheques Pendientes de Pago	\$	66.680.452,48	190.384.478,11
Intereses e Imp. a Devengar Acuerdo CAMMESA	\$	(18.452.947,16)	(89.291.014,41)
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>48.227.505,32</b>	<b>101.093.463,70</b>

**NOTA 14: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y FINANCIEROS Y POR TENENCIA (INCLUIDO REPCAM)**

Gastos de Administración	\$	99.670.800,13	94.627.185,63
Gastos de Comercialización	\$	68.873.459,48	65.118.786,24
Gastos Financieros y por Tenencia (incluido REPCAM)	\$	116.660.646,99	22.940.078,83
<b>SALDO A DISTRIBUIR</b>	<b>\$</b>	<b>285.204.906,60</b>	<b>182.686.050,70</b>

Se distribuye según participación porcentual de ambos sectores sobre el total de facturación.

Sector Energía Eléctrica: 70,00 %

Sector Servicios Sanitarios: 30,00 %

A su vez, dentro del sector Energía Eléctrica se imputa el 99,59% para las operaciones con Asociados y el 0,41% para las operaciones con No Asociados.

En el caso del sector Servicios Sanitarios se asigna un 99,30% para la gestión con Asociados y el 0,70% para la gestión con No Asociados.

**NOTA 15: FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA**

Corresponde a los ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial I 539 destinado a cubrir el déficit en los costos operativos que hoy no están siendo cubiertos por las correspondientes tarifas.

Se distribuye según la participación porcentual del déficit antes de considerar el Fondo de cada sector sobre el déficit total de la Cooperativa antes de computar el Fondo.

Sector Energía Eléctrica: 65,00 %

Sector Servicios Sanitarios: 35,00 %

**NOTA 16: APERTURA DEL RESULTADO**

De acuerdo con las normas vigentes del INAES y la RT N° 24 de la FACPCE, la Cooperativa debe presentar una apertura de sus resultados clasificados en “Resultados por la Gestión Cooperativa con Asociados”, “Resultados por la Gestión Cooperativa con No Asociados” y “Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Cooperativa”. La Cooperativa brinda más de un servicio (Servicio de Energía Eléctrica y Servicios Sanitarios) por ende, la discriminación de los resultados por la gestión operativa se efectúa por cada una de las secciones. La asignación de resultados generados por la gestión cooperativa con asociados y con no asociados se ha realizado en proporción al total de la facturación.

El detalle de la información mencionada se expone a continuación:

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

**ESTADO DE RESULTADOS GENERAL**

	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones
Distribución de Energía	490.649.976,76	2.043.174,39		492.693.151,15
Distribución de Servicios Sanitarios	209.872.009,43	1.477.335,25		211.349.344,68
Costo de Energía Comprada	(217.780.350,77)	(906.885,27)		(218.687.236,04)
Productos Químicos y Bombeo	(11.433.312,29)	(80.481,61)		(11.513.793,90)
Gastos Directos del Sector Energía Eléctrica	(197.618.652,15)	(822.927,52)		(198.441.579,67)
Gastos Directos del Sector Servicios Sanitarios	(179.071.724,36)	(1.260.525,26)		(180.332.249,62)
Gastos de Administración	(99.172.459,04)	(498.341,09)		(99.670.800,13)
Gastos de Comercialización	(68.529.101,10)	(344.358,38)		(68.873.459,48)
Otros Ingresos Operativos	31.540.237,28	162.635,44		31.702.872,72
Fondo de Emergencia Operativa	78.833.375,76	407.458,25		79.240.834,01
RECPAM	(116.077.358,86)	(583.288,13)		(116.660.646,99)
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)</b>	<b>(78.787.359,34)</b>	<b>(406.203,93)</b>		<b>(79.193.563,27)</b>
Contribución para Extensiones de Redes Eléctricas			3.277.379,45	3.277.379,45
Contribución para Extensiones de Redes Agua			900.812,21	900.812,21
Contribución para Extensiones de Redes Cloacas			225.224,42	225.224,42
Transferencia de Obras Energía Eléctrica			29.728.479,10	29.728.479,10
Transferencia de Obras Agua			2.086.314,75	2.086.314,75
Transferencia de Obras Cloacas			2.775.060,00	2.775.060,00
Resultados Inversiones Corrientes			9.083,64	9.083,64
Resultados Inversiones no Corrientes			886.894,65	886.894,65
Resultado por Venta de Bienes de Uso			301.200,72	301.200,72
Otros Resultados Ordinarios			3.578.303,94	3.578.303,94
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT/DÉFICIT)</b>			<b>43.768.752,88</b>	<b>(35.424.810,39)</b>

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

**ESTADO DE RESULTADOS DEL SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA**

	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones
Distribución Energía	490.649.976,76	2.043.174,39		492.693.151,15
Costo de Energía Comprada	(217.780.350,77)	(906.885,27)		(218.687.236,04)
Gastos Operativos (Anexo VII)	(197.618.652,15)	(822.927,52)		(198.441.579,67)
Gastos de Administración	(69.480.229,14)	(289.330,95)		(69.769.560,09)
Gastos de Comercialización	(48.011.491,23)	(199.930,41)		(48.211.421,64)
Otros Ingresos Operativos	20.655.036,24	86.012,11		20.741.048,35
Fondo de Emergencia Operativa	51.292.946,99	213.595,11		51.506.542,10
RECPAM	(81.323.802,69)	(338.650,20)		(81.662.452,89)
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)</b>	<b>(51.616.565,99)</b>	<b>(214.942,74)</b>		<b>(51.831.508,73)</b>
Contribución para Extensiones de Redes			3.277.379,45	3.277.379,45
Transferencia de Obras			29.728.479,10	29.728.479,10
Resultados Inversiones Corrientes			6.358,54	6.358,54
Resultados Inversiones no Corrientes			620.826,25	620.826,25
Resultado por Venta de Bienes de Uso			210.840,50	210.840,50
Otros Resultados Ordinarios			3.513.935,10	3.513.935,10
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT/DÉFICIT)</b>			<b>37.357.818,94</b>	<b>(14.473.689,79)</b>



**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

**ESTADOS DE RESULTADOS DE LOS SERVICIOS SANITARIOS**

	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones
Distribución Servicios Sanitarios	209.872.009,43	1.477.335,25		211.349.344,68
Productos Químicos para Tratamiento de Agua	(1.732.401,45)	(12.194,76)		(1.744.596,21)
Bombeo	(9.700.910,84)	(68.286,85)		(9.769.197,69)
Gastos Operativos	(179.071.724,36)	(1.260.525,26)		(180.332.249,62)
Gastos de Administración	(29.692.229,90)	(209.010,14)		(29.901.240,04)
Gastos de Comercialización	(20.517.609,87)	(144.427,97)		(20.662.037,84)
Otros Ingresos Operativos	10.885.201,04	76.623,33		10.961.824,37
Fondo de Emergencia Operativa	27.540.428,77	193.863,14		27.734.291,91
RECPAM	(34.753.556,17)	(244.637,93)		(34.998.194,10)
<b>RESULTADO OPERATIVO (DÉFICIT)</b>	<b>(27.170.793,35)</b>	<b>(191.261,19)</b>		<b>(27.362.054,54)</b>
Contribución para Extensiones de Redes			1.126.036,63	1.126.036,63
Transferencia de Obras			4.861.374,75	4.861.374,75
Resultados Inversiones Corrientes			2.725,10	2.725,10
Resultados Inversiones no Corrientes			266.068,40	266.068,40
Resultado por Venta de Bienes de Uso			90.360,22	90.360,22
Otros Resultados Ordinarios			64.368,84	64.368,84
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT/DÉFICIT)</b>			<b>6.410.933,94</b>	<b>(20.951.120,60)</b>



## INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Señoras y señores Delegados:

En nuestro carácter de Síndicos de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Limitada, informamos a la Asamblea General de Delegados que en cumplimiento de nuestras funciones:

Hemos dado vista a la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y Anexos pertinentes al Ejercicio N° 66, finalizado el 30 de junio de 2020.

Participamos de las reuniones que el Consejo de Administración ha realizado, de acuerdo al Estatuto Social y cada vez que las situaciones lo han requerido, en dichas reuniones se han escuchado nuestras opiniones y sugerencias en diferentes cuestiones, que han quedado registradas en las Actas del Consejo de Administración, así mismo, hemos podido comprobar que todos los temas, opiniones y resoluciones que ha tomado éste Consejo de Administración en las Sesiones convocadas oportunamente, bajo Orden del Día, han sido transcritas en las Actas correspondientes, de las cuales hemos solicitado copias impresas que obran en nuestro poder.

Cabe destacar que cada vez que ésta Sindicatura requirió información respecto a alguna temática específica, el Consejo de Administración ha respondido o la ha solicitado a los sectores técnicos correspondientes y remitido la información a ésta Sindicatura.

Debemos agregar que en el ejercicio de nuestras funciones hemos visto y verificado el actuar del Consejo de Administración y de las áreas técnicas en gestiones.

Debemos dar un párrafo especial a las acciones realizadas por el Consejo de Administración y los sectores técnicos de nuestra Cooperativa sobre las medidas tomadas ante la Pandemia de Covid-19.

Para finalizar debemos mencionar, en virtud de la autoridad que nos confiere el Estatuto Social de ésta Cooperativa, que el Consejo de Administración ha actuado en beneficio del socio y usuario y conforme al Estatuto y la legislación vigente.

Sin más saludamos a los señores Delegados

Trevelin / Esquel Enero 2021

SUSANA AURORA DOMÍNGUEZ  
SÍNDICO

SEBASTIÁN E. MAGNI  
SÍNDICO

ALEJANDRO G. BRAIG  
SÍNDICO



Señores Miembros del  
Consejo de Administración de la  
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos,  
Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.  
C.U.I.T.N° 30-58699418-9  
TREVELIN - CHUBUT

## **1- Informe sobre los estados contables**

### **a) Introducción**

He auditado los estados contables adjuntos de la **COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.** que comprenden el estado de situación patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico N° 66 finalizado el 30 de Junio de 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas contables 1 a 16 y los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.

Los Estados Contables mencionados han sido ajustados por inflación siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, por lo que todos los rubros que lo componen se encuentran reexpresadas a moneda de cierre.

### **b) Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables**

La Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **c) Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **d) Opinión**

En mi opinión los Estados Contables adjunto presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.** al 30 de Junio de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que ha sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes

Estado de Situación Patrimonial	30/06/2020	30/06/2019
* Activo	\$ 1.604.845.343,64	\$ 1.483.492.140,40
* Pasivo	\$ 516.392.888,03	\$ 430.317.089,38
* Patrimonio Neto	\$ 1.088.452.455,61	\$ 1.053.175.051,02
Estado de Resultados		
* Resultado del Ejercicio	\$ (35.424.810,39)	\$ (101.732.578,23)

c) Según surge de los registros contables de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA. al 30 de Junio de 2020 posee deuda a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aportes y contribuciones de Seguridad Social por la suma de \$ 43.382.296,85 (Pesos Cuarenta y Tres Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Seis con 85/100) de los cuales \$ 10.087.112,52 (Pesos Diez Millones Ochenta y Siete Mil Ciento Doce con 52/100) no son exigibles a la fecha de cierre del ejercicio y la suma de \$ 33.295.184,33 (Pesos Treinta y Tres Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil Ciento Ochenta y Cuatro con 33/100) fueron regularizados mediante Plan de Pagos presentado con fecha 27 de Noviembre de 2020.-

d) Se ha cumplido con los procedimientos establecidos por la Resolución 945/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut que adopta la Resolución N° 311/05 de la FACPCE, respecto a las "Normas sobre la Actuación del Contador Público como Auditor Externo y Síndico Societario en relación con el Lavado de Activos de Origen Delictivo", en cumplimiento a la Resolución 221/2010 del INAES.

Esquel (Chubut) 15 de Enero de 2021.

**DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" Ltda.  
EJERCICIO FINALIZADO EL: 30 de Junio de 2020**

**INFORME ANUAL DE AUDITORÍA**

SEÑOR PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.  
SEDE ADMINISTRATIVA  
ESQUEL - CHUBUT.-

Me es grato dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo de Administración, a los efectos de poner a vuestro conocimiento el Informe de Auditoría Anual, realizado conforme a las disposiciones de la Resolución N° 247/09 del I.N.A.E.S., sobre el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos y Notas respectivas, correspondientes al Ejercicio N° 66 iniciado el 1° de Julio de 2019 y finalizado el 30 de Junio de 2020.-

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

1.1 DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y NÚMERO DE MATRÍCULA

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.  
DOMICILIO LEGAL: Trevelin – Dto. Futaleufú – (Chubut).  
SEDE CENTRAL: Belgrano 796 - Esquel.  
MATRÍCULA N° 3629 – Acta N° 15252 – Folio N° 184 – Libro N° 32 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

1.2 TIPO DE COOPERATIVA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL

Se trata de una Cooperativa de Provisión de Servicios, sus actividades principales son, la distribución de Energía Eléctrica, Agua Potable y Cloacas y como actividad secundaria, la realización de Obras para Terceros.

1.3 NÚMERO DE ASOCIADOS

Al 30 de Junio de 2020, la Cooperativa contaba con 21.255 asociados.-

1.4 RELEVAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Se agrega como Anexo I, una esquematización general de la Organización hasta los Supervisores Auxiliares, y en cuanto a la organización contable que ha sido estructurada siguiendo las normas corrientes para este tipo de cooperativa en función del servicio que prestan a partir del día 24/10/2001 se instaló un software denominado "SISTEMA SIGLO XXI", de la empresa GLM S.A. A partir del 01 de Julio de 2020 se realizó una actualización de todo el programa, mejorando la tecnología del anterior y también la funcionalidad.

Este sistema esta adecuado a este tipo de empresas de servicios públicos especialmente el módulo comercial.

Los Módulos son: Administración, Comercial y Recursos Humanos, que a su vez se subdividen en los siguientes submódulos:

MENÚES

A) ADMINISTRACIÓN: Contabilidad, Proveedores, Compras, Stock, Orden de Trabajo, Activos Fijos, Caja, Bancos, Pagos, Autorizaciones.

B) **COMERCIAL:** Facturación, Cobranza, Listados, Laboratorio y Técnica, Tablas, Atención de Usuarios, Consultas y Reclamos, Autorizaciones.

C) **RECURSOS HUMANOS:** Empleados, Liquidaciones, Listados, Tablas, Ganancias, Autorizaciones, Planta Funcional, Capacitación.

El submódulo de Contabilidad funciona de la siguiente manera: se registra el comprobante originando cada registración un asiento contable que se asienta en el Libro Diario, este submódulo toma los movimientos de los otros módulos y submódulos (por ejemplo facturación, cobranza, proveedores, compras, stock, empleados, liquidaciones, etc.), trabajando también todos estos submódulos relacionados. Todos estos movimientos generan asientos que se registran en el Libro Diario. Existen casos de asientos mensuales resumen que no registran operación por operación, que son los de facturación y liquidaciones; el resto del programa de Contabilidad funciona como la gran mayoría de estos programas, emite diferentes listados (mayores, balance de sumas y saldos, balance de presentación, etc.), finalmente emite el Libro Diario General que se imprime en hojas móviles.

## 1.5 CANTIDAD DE PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

A la fecha de cierre del Ejercicio Auditado, la Cooperativa contaba con 138 personas en relación de dependencia, correspondiendo 40 personas al Sector Energía Eléctrica, 54 personas al Sector Servicios Sanitarios, 44 personas al Sector Administración General.

## 1.6. CAPITAL SUSCRITO E INTEGRADO

A la fecha de cierre del período auditado, la Cooperativa contaba con el siguiente capital cooperativo:

SUSCRITO	\$	180.909.623,80
INTEGRADO	\$	166.663.571,74

## 1.7. PERÍODO AUDITADO Y EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE

El presente Informe de Auditoría, corresponde al Ejercicio Número 66 (Sesenta y Seis) y comprende el período entre el 1° de Julio de 2019 al 30 de Junio de 2020.

## 1.8. OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

La Cooperativa fue fundada el 22 de Mayo de 1954.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea, de acuerdo con las normas previstas en la Resolución N° 539/18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que establece aplicar ajuste por inflación utilizando la opción de la sección 3.2. determinando el Patrimonio Neto ajustado al inicio del ejercicio actual en moneda del inicio; exponiendo en una misma línea los "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - REPCAM) en el estado de Resultados, Recursos y Gastos, de acuerdo a la Sección IV. B9. de la Resolución Técnica N° 6; así como también, lo dispuesto por la Resolución N° 419/2019 del I.N.A.E.S.

## 2. INFORME

### 2.1. ELEMENTOS UTILIZADOS

El examen comprendió comprobaciones selectivas en el diario general, Inventarios, Registro de Asociados. Asimismo se verificó el Mayor General el que es llevado en resúmenes de computación sin rubricar, se utilizaron también para el análisis, planilla mensual de recaudaciones diarias, órdenes de pago, comprobantes diarios, partes de caja, rendición de recaudaciones y libros de banco.

En los casos pertinentes se procedió a la verificación del Libro Actas de Asambleas y también se ha examinado la Memoria, el Balance General y los cuadros Demostrativos de Pérdidas y Excedentes.

### 2.2. PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA



Para mi análisis ha procedido a emplear, sin limitaciones, siguientes procedimientos de Auditoría.

- a)- Comprobación de Estados Contables con Registros de Contabilidad.
- b)- Revisiones de Registros entre sí y con la correspondiente documentación probatoria.
- c)- Confrontación con documentación brindada por Instituciones Bancarias.
- d)- Pruebas Matemáticas.
- e)- Revisiones Conceptuales.
- f)- Comprobaciones con informaciones relacionadas.
- g)- Examen de documentos importantes.
- h)- Indagación Oral.
- i)- Revisión de hechos posteriores.
- j)- Circularizaciones.

#### 2.3 FECHA A LA CUAL SE ENCUENTRAN PASADAS LAS REGISTRACIONES CONTABLES.

El Libro Inventarios y Balances se encuentran pasado al 30 de Junio de 2020. El Libro Diario se encuentra pasado al 30 de Junio de 2020. El Libro Mayor se encuentra registrado en el archivo de computación. Los Libros Bancos y Órdenes de Pago se llevan por computación. El libro Sueldos y Jornales al 30 de Junio de 2020.-

#### 2.4 RUBROS Y CUENTAS AUDITADAS

Durante el transcurso del Ejercicio y según consta en los informes trimestrales fueron auditadas las siguientes cuentas:

1. Compra Energía Cammesa. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00001.-
2. Provisión Ropa. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00007.-
3. Gastos Varios del Personal. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00008.-
4. Combustible Mantenimiento Rodados. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00011.-
5. Reparación Rodados. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00012.-
6. Fdo. Nacional Energía Eléctrica. Ley 24065 Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00013.-
7. Siniestros. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00014.-
8. Reparación Máquinas y Equipos. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00016.-
9. Reparación líneas eléctricas. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00017.-
10. Mantenimiento Sistema Radiocomunicación. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00018.-
11. Gastos Varios. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00019.-
12. Gastos Energía y Serv. Sanitarios. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00021.-
13. Mantenimiento Transformadores 19/20. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00022 630022.-
14. Mantenimiento A.P. Trevelin 19/20. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00023 640041.-
15. Combustibles para Calefacción. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00024.-
16. Fletes y Acarreos. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00027.-
17. Seguro Automotor. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00030.-
18. Seguro Responsabilidad Civil Exp. R.Eléctricas. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00031.-
19. Compra de energía – transporte. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00032.-
20. Útiles y Papeles. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00033.-
21. Mantenimiento Edificio. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00040.-
22. Energía Eléctrica para Bombeo. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00002.-
23. Provisión Unif. Elementos. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00005.-

24. Gastos Varios Personal. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00006.-
25. Alquiler Máquinas y Equipos. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00007.-
26. Gastos Siniestros. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00008.-
27. Combustibles y Mantenimiento Rodados. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00009.-
28. Reparación Vehículos. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00010.-
29. Rep. Maquinas Equipos. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00013.-
30. Reparación y Mantenimiento electrobombas. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00013 070001.-
31. Energía Consumo Propio. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00014.-
32. Combustible Calefacción. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00015.-
33. Gestión Lectura Medidores Agua. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00016.-
34. Fletes y Acarreos. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00019.-
35. Reparación y Mantenimiento Red de Agua. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00022.-
36. Útiles y Papeles. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.01.00023.-
37. Art. 71° Inc. E C.C.T. RES.046/06SST. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00024.-
38. Reparación y Mantenimiento. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00025.-
39. Seguros Responsabilidad Civil. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00028.-
40. Mantenimiento Edificio. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00032.-
41. Combustible Calefacción. Sector Administración. Código 7.01.04.00004.-
42. Artículos de Limpieza y Mano de Obra. Sector Administración. Código 7.01.04.00005.-
43. Útiles y papelería. Sector Administración. Código 7.01.04.00007.-
44. Reparación Máquinas de Oficina. Sector Administración. Código 7.01.04.00010.-
45. Viáticos y Comisiones. Sector Administración. Código 7.01.04.00012.-
46. Pasajes. Sector Administración. Código 7.01.04.00013.-
47. Gastos Teléfono. Sector Administración. Código 7.01.04.00014.-
48. Telegramas y Franqueo. Sector Administración. Código 7.01.04.00015.-
49. Fletes y Acarreos. Sector Administración. Código 7.01.04.00016.-
50. Gastos Energía y Servicios Sanitarios. Sector Administración. Código 7.01.04.00017.-
51. Conservación Inmuebles Instalaciones. Sector Administración. Código 7.01.04.00019.-
52. Honorarios Profesionales. Código 7.01.04.00020.-
53. Impuestos / Tasas y Certificación. Sector Administración. Código 7.01.04.00023.-
54. Gastos Bancarios. Sector Administración. Código 7.01.04.00025.-
55. Reparación Rodados. Sector Administración. Código 7.01.04.00027.-
56. Combustible Vehículos. Sector Administración. Código 7.01.04.00028.-
57. Provisión Uniformes Personal. Sector Administración. Código 7.01.04.00031.-
58. Gastos Financieros. (intereses) Sector Administración. Código 7.01.04.00032.-
59. Gastos Varios en Personal. Sector Administración. Código 7.01.04.00033.-
60. Gastos Varios en Personal. Sector Administración. Código 7.01.04.00033.-

## 2.5 ERRORES, IRREGULARIDADES O FRAUDES DESCUBIERTOS

No surgen errores Contables del examen realizado que puedan hacer presumir faltas en perjuicio del Patrimonio Cooperativo.

## 2.6 SALVEDADES

No existen salvedades.

## 2.7 SISTEMA DE VALUACIÓN

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

- a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/06/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.
- b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/06/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por

la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 1264/14 y N° 1465/18, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut. Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

- 1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%
- 2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
- 3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
- 4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
- 5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años, como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) mostraron evidencias coincidentes.

Según la Resolución JG N° 539/18, la Cooperativa ha optado por realizar el ajuste por inflación utilizando la opción de la sección 3.2. determinando el Patrimonio Neto ajustado al inicio del ejercicio actual en moneda del inicio, exponiendo en una misma línea los "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - REPCAM) en el estado de Resultados, Recursos y Gastos, de acuerdo a la Sección IV. B9. de la Resolución Técnica N° 6.

Si bien la falta de apertura en el estado de resultados se expone en forma global, a los efectos de una mejor información los componentes son los siguientes:

• Gastos Financieros (Intereses)	\$ 122.119.517,83
• Resultados por Exposición a la Inflación	\$ 270.984,01
• Resultados por Tenencia Bienes de Cambio	\$ - 3.375.976,93
• Diferencia de Cotización Moneda Extranjera	<u>\$ - 2.353.877,92</u>
Res Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda	<u>\$ 116.660.646,99</u>

Mediante la Resolución 419/2019 el I.N.A.E.S. derogó la aplicación de las Resoluciones 1150/2002, 1424/2003 y 1539/2006, y estableció que los estados contables de las cooperativas deberán presentarse en moneda homogénea o constante, aplicando la metodología de reexpresión establecida en la Resolución Técnica N° 6, de acuerdo con las normas para su aplicación previstas en la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

## 2.8 INVERSIONES DE FONDOS COOPERATIVOS:

### 2.8.1 FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACION COOPERATIVA

### 2.8.2 FONDO PARA ESTÍMULO DEL PERSONAL

No existen inversiones en las cuentas de fondo para estímulo al personal y fondo de educación y capacitación cooperativa, por cuanto que en la Asamblea Ordinaria del día 31 de Octubre de 2019 no se distribuyeron excedentes repartibles.

## 2.9 CUENTA ESPECIAL DE RESERVAS

2.9.1 RESERVA LEGAL

La Reserva Legal no se incrementó dado que el Ejercicio al 30 de Junio del 2020 no se distribuyó excedentes repartibles.

2.9.2 RESERVA ESPECIAL ART 42 – LEY 20337

Esta reserva se mantuvo en \$ 8.261.247,16 dado que durante el Ejercicio al 30 de Junio del 2020 no se distribuyó excedentes repartibles.

2.9.3 ANÁLISIS DE LOS RUBROS Y CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y CUADROS DE RESULTADOS.

Remitirse al Anexo II

3. ANÁLISIS ECONÓMICO – FINANCIERO

Formando parte del presente informe, se agrega como Anexo III, Índices Estructurales, Relaciones e Índices, Evolución del Capital Accionario y Estado de Variaciones del Capital Corriente.

4. ANEXOS

4.1 Anexo I

Organización General de la Cooperativa

4.2 Anexo II

Análisis de los Rubros y Cuentas del Balance General y Cuadros de Resultados

4.3 Anexo III

Análisis Económico – Financiero

4.4 Anexo IV

Composición del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización



---

ANEXO II – ANÁLISIS DE LOS RUBROS Y CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y CUADROS DE RESULTADOS

- ACTIVOS

- ACTIVOS CORRIENTES

CAJA Y BANCOS

Caja y Fondos Fijos: Correspondiente al saldo de estas cuentas al 30 de Junio de 2020.

Recaudaciones a Depositar: Corresponde a recaudaciones pendientes de depósito en bancos.

Bancos: Corresponden a los saldos que arrojan al 30 de Junio de 2020.

Moneda Extranjera: Saldo de dólares estadounidenses al cierre.

INVERSIONES: Corresponde a los títulos públicos de la Cooperativa al 30 de Junio de 2020.

CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Deudores por Servicios Asociados: Corresponden a la facturación a cobrar por prestación de servicios con asociados.

Deudores por Servicios No Asociados: Corresponden a la facturación a cobrar por prestación de servicios con no asociados.

Deudores por Servicios Vencidos: Representa a los deudores con facturas vencidas.

Deudores en Gestión Judicial: Corresponde a los juicios iniciados a deudores por prestaciones de servicios o que se encuentran en gestión de cobro.

Valores a Depositar: Representa el saldo de cheques diferidos en cartera.

Previsión Deudores Incobrables: Representa la previsión por la existencia de la posibilidad que no se cobren algunos créditos.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Asociados Deudores por Suscripción: Su saldo refleja el capital suscrito no integrado a la fecha del balance.

Asociados Deudores por Extensión de Redes: Estas cuentas exponen el saldo a cobrar por las obras de extensión de redes de cloacas, agua y energía eléctrica.

Anticipos a Proveedores: Anticipos a proveedores habituales del ente.

Deudores Extensión Redes de Gas: Representa el crédito por los diferentes contratos firmados por obras de gas que vencen en el próximo ejercicio.

Deudores Varios: Corresponde por la venta de materiales y cuotas de planes de ahorro de rodados aún no licitados.

Refinanciación comercial: Representa su saldo las diferentes refinanciaciones de deudas.

Plan Asistencia Decreto Provincial N° 380/00: Saldo a cobrar por carenciados.

Retenciones, percepciones y créditos de Impuestos: Corresponde a créditos por estos conceptos impositivos.

BIENES DE CAMBIO

Materiales Sector Energía: Existencia al 30 de Junio de 2020.

Repuestos y Accesorios para Vehículos: Existencia al 30 de Junio de 2020.

Combustibles y Lubricantes: Existencia al cierre en tanques de planta.

Uniformes y elementos de Seguridad: Existencia al 30 de Junio de 2020 en depósitos.

Artículos de Limpieza: Existencia al 30 de Junio de 2020 en depósitos.

Materiales Varios: Existencia al 30 de Junio de 2020.

- ACTIVOS NO CORRIENTES

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Deudores por Extensión de Red de Gas: Su saldo corresponde por los contratos a más de un año de plazo y por los contratos que aún faltan firmar.

Expte. N° 005/0797 I.N.A.R.S.S.: Crédito reclamado por cargas sociales.



BIENES DE CAMBIO: Destinados fundamentalmente a la realización de obras, refleja la existencia en depósitos de la Cooperativa al 30 de Junio de 2020.

INVERSIONES: Corresponde a las diferentes inversiones en según consta en el Anexo I.

OTRAS INVERSIONES: Corresponde a forestación Aeropuerto Esquel.

BIENES INTANGIBLES: Representa los diferentes activos que se exponen en el Anexo III.

BIENES DE USO: Corresponde a las cuentas cuyo detalle y valuación figuran en el cuadro del Anexo II.

- **PASIVOS**

- **PASIVOS CORRIENTES**

CUENTAS POR PAGAR

Cammesa: Deuda por compra de energía.

Otros Proveedores: Saldos que se adeudaban a diferentes proveedores comerciales de la Cooperativa.

DEUDAS BANCARIAS:

Deuda con el Banco del Chubut S.A. por préstamo prendario.

Deuda con el Banco del Chubut S.A. - Emergencia COVID -19. Préstamo FOGAR PYMES a una tasa aproximada al 24% anual – en 12 cuotas mensuales – 3 meses de gracia. Garantía Cesión de Facturación.

Deuda con el Banco de la Nación Argentina por préstamo hipotecario sobre inmueble de la Administración devolución en 36 cuotas mensuales.

DEUDAS FINANCIERAS: Representa su saldo el préstamo con Garantizar S.G.R. para compra de un hidroelevador y un transformador de 400 KV.

REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Sueldos a Pagar: corresponde a la suma de sueldos netos a pagar al personal de dependencia al 30 de Junio de 2020.

Cargas Sociales y Retenciones a Depositar: Corresponde a las deudas con las distintas cajas y entes sindicales al 30 de Junio de 2020.

Acuerdo Sindicato Luz y Fuerza de la Patagonia: corresponde a la refinanciación de la deuda.

CARGAS FISCALES

Impuesto al Valor Agregado: Deuda de Impuesto al Valor Agregado.

Ley 1098: Corresponde al porcentaje sobre el consumo facturado de energía adeudado al 30 de Junio de 2020.

Retención Impuesto a los Ingresos Brutos: Su saldo refleja las retenciones que están pendientes de depósito.

Retención Impuesto a las Ganancias: Su saldo refleja la retención de ganancias pendiente de depósito.

Retenciones R.G. 212 I.V.A. No categorizados: Su saldo refleja retención por este concepto.

Plan de Pagos AFIP R.G. 3451: Refinanciación de deuda con la AFIP – DGI

Plan de Pagos AFIP Ley 27.260: corresponde a la reformulación del Plan Especial del Art. 32 de la Ley 11.683 a través de la Ley 27.260.

Plan de Pagos AFIP R.G. 4557/2019: corresponde a refinanciación de deuda con AFIP – DGI

Plan de Pagos AFIP Ley 27541 M888486: corresponde a Plan de pagos por deuda de I.V.A. pagadero en 120 cuotas mensuales

Plan de Pagos AFIP Ley 27541 M888555: corresponde a Refinanciación de Planes anteriores pagadero en 60 cuotas mensuales.

---

**RECAUDACION POR CUENTA DE TERCEROS:** Corresponde a los saldos adeudados a diferentes organizaciones que se recauda por parte de la Cooperativa (Bomberos, Cooperadora Hospital, Clubes, etc.)

**OTRAS DEUDAS**

Fondo Capacitación Laboral y Estímulo a Personal: Saldo para estímulo personal pendiente de asignación.

Honorarios Consejeros y Síndicos: corresponde a la deuda por estos conceptos.

Acreedores Cheques Pendientes de Pago: corresponde a cheques emitidos pendientes de débito bancario.

CAMMESA Cheques Pendientes de Pago: corresponde a cheques emitidos pendientes de débito bancario en el marco del Acuerdo de Pago según nuestra Oferta aprobada por CAMMESA en 36 cuotas mensuales por deuda por suministro de energía y potencia.

Sindicato Luz y Fuerza de la Patagonia: corresponde a cheques pendientes de pago por refinanciación.  
G.L.M.S.A. Cheques pendientes de pago: corresponde a cheques pendientes de pago por compra de actualización de nuevo Software.

Otras Deudas: Representa el devengamiento del Padrinazgo Escuelas.

• **PASIVOS NO CORRIENTES**

**DEUDAS BANCARIAS:**

Deuda con el Banco del Chubut S.A. - Emergencia COVID -19. Préstamo FOGAR PYMES a una tasa aproximada al 24% anual – en 12 cuotas mensuales – 3 meses de gracia. Garantía Cesión de Facturación.

Deuda con el Banco de la Nación Argentina por préstamo hipotecario sobre inmueble de la Administración devolución en 36 cuotas mensuales.

**DEUDAS FINANCIERAS:** Representa su saldo el préstamo con Garantizar S.G.R. para la adquisición de bienes de capital.

**CARGAS FISCALES:**

Plan de Pagos AFIP R.G. 3451: Refinanciación de deuda con la AFIP – DGI

Plan de Pagos AFIP Ley 27.260: corresponde a la reformulación del Plan Especial del Art. 32 de la Ley 11.683 a través de la Ley 27.260.

Plan de Pagos AFIP R.G. 4557/2019: corresponde a refinanciación de deuda con AFIP – DGI

Plan de Pagos AFIP Ley 27541 M888486: corresponde a Plan de pagos por deuda de I.V.A. pagadero en 120 cuotas mensuales

Plan de Pagos AFIP Ley 27541 M888555: corresponde a Refinanciación de Planes anteriores pagadero en 60 cuotas mensuales.

**OTRAS DEUDAS:** corresponde a cheques de pago diferido en el marco del Acuerdo de Pago según nuestra Oferta aprobada por CAMMESA por deuda por suministro de energía y potencia.

• **PATRIMONIO NETO:**

**CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO:** Corresponde al capital cooperativo suscrito al 30 de Junio de 2020.

**AJUSTE AL CAPITAL:** Reexpresión al capital accionario, presentándose por separado del capital cooperativo, de acuerdo a normas contables.



RESERVA LEGAL: Corresponde a la constitución de reservas sobre excedentes según artículo 42, inciso 1° de la Ley 20.337 actualizada.

RESERVA REVALUÓ TÉCNICO: Corresponde su saldo a la reserva por el revalúo técnico practicado en el Ejercicio N° 40.

RESERVA ESPECIAL ARTÍCULO 42 LEY 20337: Remitirse al punto 2.9 del presente informe.

RESERVA ESPECIAL POR TRANSFERENCIAS: Reserva especial constituida por transferencias de obras.

RESULTADOS NO ASIGNADOS: Corresponde a resultados negativos acumulados.

RESULTADOS DEL EJERCICIO: Corresponde a los resultados del presente ejercicio.

- **CUADROS DE RESULTADOS**

- CUADRO SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS: Ingreso total por prestación de servicios eléctricos durante el ejercicio.

COSTO ENERGÍA COMPRADA: Total del costo por compra de energía y Art. 12, Ley I.V.A.

GASTOS OPERATIVOS: Corresponde a todos los gastos del Sector (Ver Anexo VI).

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: Corresponde a los gastos de administración y comercialización asignados al Sector (Ver Anexo VI).

OTROS INGRESOS OPERATIVOS: Lo componen principalmente derechos de reconexión, orden inspección instalaciones, venta de materiales, alquiler de equipos.

FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA: Ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial 539 para cubrir el déficit operativo.

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluye RECPAM): Está compuesto por los Gastos Financieros, el Recargo por Mora de los Usuarios, el Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio, Diferencia de Cotización de Moneda Extranjera y el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA: Resultado del Sector Energía generada por operaciones relacionadas directamente con la Gestión Cooperativa con Asociados y No Asociados.

CONTRIBUCIÓN PARA EXTENSIÓN DE REDES: Refleja el ingreso por la contribución que hacen los usuarios por extensión de redes eléctricas.

TRANSFERENCIA DE OBRAS: Obras construidas por terceros que fueron pasadas a propiedad del ente y fondos recibidos del Estado para la construcción de obras.

RESULTADOS INVERSIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Representan los resultados provenientes de la tenencia de títulos públicos provinciales y los derivados de la participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos y en Trelpa S.A.

OTROS RESULTADOS ORDINARIOS: Representa los resultados generados por alquileres de inmuebles propios y alquiler de postes.

---

RESULTADO POR VENTA DE BIENES DE USO: Representa el resultado por Venta de Rodados.

RESULTADO SECCIONAL: Resultado del Sector Energía Eléctrica.

APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 24

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS: Representa el resultado del Sector Energía Eléctrica por operaciones por gestión de cooperativa con asociados.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS: Representa el resultado Sector Energía Eléctrica por operaciones por gestión cooperativa con No asociados.

RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOPERATIVA: Representa el resultado de las operaciones realizadas ajenas a la gestión cooperativa.

- CUADRO SECTOR SERVICIOS SANITARIOS

DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS: Representa el ingreso total por prestación de servicios de agua y cloacas.

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA: Costo de los productos utilizados para el tratamiento del agua.

BOMBEO: Costo de la energía por bombeo de agua.

GASTOS OPERATIVOS: Corresponde a todos los gastos del Sector según surge del Anexo VI.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: Corresponde a los gastos de administración, comercialización y financieros asignados al Sector (Ver Anexo VI).

OTROS INGRESOS OPERATIVOS: Lo compone principalmente los derechos de conexión de agua potable y cloacas y el servicios de atmosférico.

FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA: Ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial 539 para cubrir el déficit operativo.

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluye RECPAM): Está compuesto por los Gastos Financieros, el Recargo por Mora de los Usuarios, el Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio, Diferencia de Cotización de Moneda Extranjera y el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA: Resultado del Sector Servicios Sanitarios generada por operaciones relacionadas directamente con la gestión cooperativa con asociados y no asociados.

CONTRIBUCIÓN PARA EXTENSIÓN DE REDES: Su saldo representa el ingreso total por este concepto.

TRANSFERENCIAS DE OBRAS: Remitirse a Nota N° 15 – Apertura de Resultados Sector Servicios Sanitarios.

RESULTADOS INVERSIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Representan los resultados provenientes de la tenencia de títulos públicos provinciales y los derivados de la participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos y en Trelpa S.A.

OTROS RESULTADOS ORDINARIOS: Representa los resultados generados por alquileres de inmuebles propios.

RESULTADO POR VENTA DE BIENES DE USO: Representa el resultado por Venta de Rodados.

RESULTADO SECCIONAL: Resultado del Sector Servicios Sanitarios.

APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 24

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS: Representa el resultado del Sector Servicios Sanitarios por operaciones por gestión de cooperativa con asociados.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS: Representa el resultado Sector Servicios Sanitarios por operaciones por gestión cooperativa con no asociados.

RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOPERATIVA: Representa el resultado de las operaciones realizadas ajenas a la gestión cooperativa.

### ANEXO III - ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

#### ANÁLISIS PATRIMONIAL FINANCIERO

##### 1. COMPOSICIÓN ESTRUCTURAL

###### 1.1. COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

El Activo Corriente es el 25,49% del Activo Total. El Activo No Corriente es el 74,51%. Las Disponibilidades son el 19,96% del Activo Corriente. Los Créditos son el 79,55%, Inversiones 0,02% y los Bienes de cambio el 0,47%. Del Activo No Corriente los rubros más importantes son Bienes de Uso con un 97,55% del total, Otras Cuentas por Cobrar 0,01%, Inversiones y Otras Inversiones 0,16%, Bienes Intangibles 0,04% y Bienes Cambio 2,24%.

###### 1.2. COMPOSICIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

El Pasivo Corriente es el 26,39% de la suma de Pasivos más Patrimonio Neto, éste último es un 67,82%. Los Pasivos No Corrientes son el 5,79% de la suma de Pasivos más Patrimonio Neto. El Patrimonio Neto está compuesto por Capital Cooperativo Suscripto y Ajuste al Capital 87,04%, las Reservas participan en el 25,79%, Resultados No Asignados 9,58% de déficit y Resultados del Ejercicio 3,25% de déficit.

###### 1.3. COMPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

###### 1.3.1. SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA

Dentro del Sector Energía Eléctrica, el Costo de la Energía adquirida es un 44,39% de la distribución de Energía. Los Gastos Operativos representan un 40,28% del total de ingresos del Sector, a su vez en éstos participan, Sueldos y Cargas Sociales 71,14%, Amortizaciones 19,94%, Reparación Rodados 0,85%, Mantenimiento Alumbrado Público 0,69% y Reparación Líneas Eléctricas y Transformadores 3,51%. Los Gastos de Administración, Comercialización y Financieros asignados al Sector son 70% del total de éstos. El déficit de la gestión cooperativa del Sector es de un 10,52% y el déficit final de un 2,94%; ambos calculados sobre las ventas.

### 1.3.2. SECTOR SERVICIOS SANITARIOS

En el Sector Servicios Sanitarios, los Gastos Operativos son el 85,32% de los ingresos por distribución de servicios y dentro de éstos los gastos más significativos están representados por: Sueldos y Jornales y Cargas Sociales 77,50%, Reparación Rodados 0,88%, Amortizaciones 14,42%, Reparación Red de Agua y Cloacas 1,75% y Mantenimiento y Operación Planta de Tratamiento Líquidos Cloacales 1,30%. Los Gastos de Administración, Comercialización y Financieros asignados al Sector son 30% del total de éstos. El Resultado de la gestión cooperativa del Sector es de 12,95% negativo y el resultado final del Sector es de 9,91% de déficit.

## 2. RELACIONES E ÍNDICES

### 2.1. ÍNDICES DE LIQUIDEZ

#### 2.1.1. LIQUIDEZ ÁCIDA

Disponibilidad + Inversiones + Cuentas a Cobrar =  
Deudas a Corto Plazo

$$\frac{81.651.379,28 + 68.500,00 + 325.472.850,12}{423.522.735,32} = \frac{407.124.229,40}{423.522.735,32} = 0,96$$

#### 2.1.2. LIQUIDEZ PROPIAMENTE DICHA

Disponibilidad + Inversiones + Cuentas a Cobrar + Bs. de Cambio =  
Deudas a Corto Plazo

$$\frac{81.651.379,28 + 68.500,00 + 325.472.850,12 + 1.936.372,93}{423.522.735,32} = \frac{409.129.102,33}{423.522.735,32} = 0,97$$

#### 2.1.3. LIQUIDEZ TOTAL

Disponibilidad + Inversiones + Cuentas a Cobrar + Bs. de Cambio =  
Deuda Corto Plazo + Deuda a Largo Plazo

$$\frac{81.651.379,28 + 68.500,00 + 325.472.850,12 + 1.936.372,93}{423.522.735,32 + 92.870.152,71} = \frac{409.129.102,33}{516.392.888,03} = 0,79$$

Estos índices nos muestran la aptitud del ente para hacer frente a sus pasivos. De acuerdo al índice de liquidez total, por cada peso de deuda se cuenta con 0,79 pesos de recursos líquidos (Activo Corriente). Este **índice mejoró** con respecto al ejercicio anterior. En cuanto a la liquidez ácida, muestra la relación de pasivos corrientes, con los activos corrientes más líquidos (sin tomar en cuenta los bienes de cambio), 0,96 pesos indica que por cada peso de pasivos corrientes se cuenta con 0,96 pesos de disponibilidades, inversiones y créditos para hacer frente a éstos. Este índice varió con respecto al ejercicio anterior, lo que significa que **mejoró** la situación financiera en el corto plazo.

### 2.2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Deudas Totales}}{\text{Responsabilidad Neta}} = \frac{516.392.888,03}{1.088.452.455,61} = 0,47$$

Este índice nos indica la proporción en que el capital ajeno participa en la inversión total, 0,47 implica que por cada peso del Patrimonio Neto tenemos 47 centavos de peso de Pasivo siendo menor a 1 es una buena relación. Este índice comparado con los ejercicios anteriores desmejoró levemente.

### 2.3. ÍNDICE DE SOLVENCIA

$$\frac{\text{ACTIVOS TOTALES}}{\text{PASIVOS TOTALES}} = \frac{1.604.845.343,64}{516.392.888,03} = 3,11$$

Este índice es la inversa del endeudamiento, indica la capacidad de activos totales sobre los pasivos totales, el mismo es de 3,11 veces. Este índice también desmejoró levemente, con respecto al ejercicio anterior

### 2.4. ÍNDICE DE INMOVILIZACIÓN

$$\frac{\text{ACTIVO NO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO}} = \frac{1.195.716.241,31}{1.604.845.343,64} = 0,75$$

Muestra la participación de los activos inmovilizados sobre el activo total, quiere decir que por cada peso del Activo, la Cooperativa tiene inmovilizados 0,75 centavos de peso.

## 3. CONSIDERACIONES ECONÓMICO – FINANCIERAS

Tal como lo ha estado manifestando esta Auditoría, desde hace ya algunos años, la entidad tiene resultados operativos negativos importantes, siendo hasta el ejercicio anterior acumulados la suma de \$ 291.163.469,66 que si le sumamos el déficit operativo del presente ejercicio (venta de servicios menos costo de los mismos) \$ 79.193.563,27 obtenemos resultados operativos negativos acumulados de \$ 370.357.032,93.

En este ejercicio, si bien el Resultado Operativo y el Resultado final es déficit en \$ 35.424.810,39 la situación financiera de la Cooperativa mejoró en su relación con su capital de trabajo, notándose un importante crecimiento tanto en el ejercicio anterior como éste en las Cuentas por Cobrar por Ventas de Bienes y Servicios, lo que provoca también un crecimiento importante en los pasivos corrientes.

## 4. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL ACCIONARIO

EJERC.	CAP. SUSCRITO	CAP. INTEGRADO
2015/16	48.737.217,60	47.281.556,05
2016/17	63.264.323,04	61.385.413,21
2017/18	85.966.063,36	82.572.413,58
2018/19	121.187.835,79	115.389.397,02
2019/20	180.909.623,80	166.663.571,74

---

ANEXO IV  
COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN al 30 de Junio de 2020

PRESIDENTE:

- Sr. Miguel Ángel ILLUMINATI

VICEPRESIDENTE:

- Sr. Adolfo Omar OLGUÍN

SECRETARIO:

- Sr. Rodolfo Omar ALEUY

PROSECRETARIO:

- Sr. Víctor Ramón TEJADA

TESORERO:

- Sr. Néstor Rodolfo CABEZAS

PROTESORERO:

- Sr. Edgardo Alexis GANGA

VOCALES TITULARES:

- Sr. José Luis Fernando VEUTHEY
- Sr. Hugo Edgardo SAULO
- Sra. Patricia Graciela ALCUCERO
- Sr. Pablo Alberto AZOREY
- Sr. Christian René WILLIAMS
- Sr. Jorge Luis KOVACEVICH

CONSEJEROS SUPLENTE:

- Sr. Edgar Matías ALVAREZ
- Sr. Víctor Hugo LEDESMA
- Sr. Carlos Armando BOTTO

REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD DE ESQUEL:

- VACANTE

REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD DE TREVELIN:

- VACANTE

SINDICOS TITULARES:

- Sr. Sebastián Esteban MAGNI
- Sra. Susana Aurora DOMINGUEZ
- Sr. Alejandro Guillermo BRAIG

SINDICOS SUPLENTE:

- Sr. Sandro Horacio HOLMES
- Sr. Mario César LARRACHAU
- Sr. Federico Martín FERRADA

Esquel (Chubut) 15 de Enero de 2021.-